ACTA 041 FOLIO 1

SALÓN CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO"

ACTA No. 041 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
18 DE ABRIL DE 2013 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
Presidenta

JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente

DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

La Presidencia solicita a la Secretaria hacer el llamado a lista.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

ORDEN DEL DÍA

La Presidencia solicita a la señora Secretaria hacer el Primer llamado a lista.

La Secretaria procede hacer el primer llamado a lista e informa que han respondido seis (06) Honorables Concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

No habiendo quórum decisorio, secretaria por favor hacer el segundo llamado a lista en 15 minutos

La Secretaria procede hacer el segundo llamado a lista e informa que han respondido trece (13) Honorables Concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

Habiendo el quórum decisorio, solicita a la señora Secretaria proceder a dar lectura al Orden del día.

La señora Secretaria procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

4.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA

5.- CITACIÓN DOCTOR RENE RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ SECRETARIO DEL INTERIOR MUNICIPAL, DOCTOR MAURICIO MEJÍA ABELLO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, DOCTORA MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, DOCTOR JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO SECRETARIO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, DOCTOR CHRISTIAN RUEDA RODRÍGUEZ DIRECTOR DEL IMEBU, COMO INVITADOS: DOCTOR DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIÉRREZ DIRECTOR REGIONAL SENA, FUNDACIÓN VOCES DEL SILENCIO, ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS. TEMA RESPUESTA A PROPOSICIÓN No. 38 OFERTA LABORAL PARA DISCAPACITADOS

6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

7.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, jueves 18 de abril de 2013 Hora: 8:00 A.M.

Presidenta H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Primer Vicepresidente H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Segundo Vicepresidente H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ

Secretaria General NUBIA SUÁREZ RANGEL

La Secretaria da lectura al Segundo punto del orden del día.

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidencia somete a consideración y aprobación de los Honorables Concejales el orden del día, siendo aprobado.

La Secretaria da lectura al Tercer Punto del orden del día.

3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

La Secretaria solicita a los asistentes colocarse de pie para entonar el himno de Bucaramanga.

La Secretaria da Lectura al Cuarto Punto del orden del día.

4.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA

La Presidenta designa al Honorable Concejal Uriel Ortiz Ruiz para que efectué la revisión de la presente Acta.

La Secretaria da Lectura al quinto Punto del orden del día.

5.- CITACIÓN DOCTOR RENE RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ SECRETARIO DEL INTERIOR MUNICIPAL NO SE ENCUENTRA, DOCTOR MAURICIO MEJÍA ABELLO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, DOCTORA MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL SE ENCUENTRA EN EL RECINTO, DOCTOR JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO SECRETARIO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SE ENCUENTRA EN EL RECINTO, DOCTOR CHRISTIAN RUEDA RODRÍGUEZ DIRECTOR DEL IMEBU SE ENCUENTRA EN EL RECINTO, COMO INVITADOS: DOCTOR DAVID HERNANDO

SUAREZ GUTIÉRREZ DIRECTOR REGIONAL SENA SE ENCUENTRA EN EL RECINTO, FUNDACIÓN VOCES DEL SILENCIO Y ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS SE ENCUENTRAN EN EL RECINTO. TEMA RESPUESTA A PROPOSICIÓN No. 38 OFERTA LABORAL PARA LOS DISCAPACITADOS

La presidencia solicita a la señora secretaria informar de las personas mencionadas quienes no se encuentran en el recinto

La secretaria informa que el Doctor Rene Rodrigo Garzon Martinez y el Doctor Mauricio Mejía Abello

La presidencia solicita a la señora secretaria hacer las llamadas pertinentes para que esta personas citadas en el día de hoy hagan presencia en este debate tan importante que tiene que ver con la oferta laboral para los discapacitados y saluda a la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales, a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes e informa que esta proposición es presentada por la bancada del partido Liberal liderada por el doctor Uriel Ortiz Ruiz y todo el equipo del Partido Liberal y es importante señalar también señora secretaria, que todos conozcamos la lectura de la proposición No. 038

La secretaria informa que el doctor Rene Rodrigo ya viene llegando al recinto y procede a dar lectura a la proposición No. 038

Esta citación fue aprobada el día 21 de marzo de 2013 presentada por la bancada del partido liberal colombiano integrada por los honorables concejales Uriel Ortiz Ruiz, Jaime Andrés Beltrán Martínez, Nancy Elvira Lora, Henry Gamboa Mesa, Martha Antolinez García, Sonia Smith Navas Vargas y Dionicio Carrero Correa y dice así:

Oferta para discapacitados. Partido Liberal Colombiano Citados secretaria de planeación municipal, secretaria de desarrollo municipal, secretaria administrativa municipal, secretaria de gobierno, director del IMEBU, invitados el SENA, asociación de discapacitados, fundación voces del silencio para que respondan el siguiente cuestionario:

1. ¿Qué plantea la administración municipal en el plan de desarrollo 2012 – 2015 Bucaramanga capital sostenible para cumplir con la ley de discapacidad en Colombia referente a la oferta laboral para los discapacitados en la ciudad de Bucaramanga?

2. ¿Cuántas personas discapacitadas laboran actualmente en la administración municipal?

3. ¿Qué programas ha implementado la administración municipal para incorporar a la oferta laboral a los discapacitados en la ciudad?

4. ¿Qué tipo de manejo ha dado la administración municipal a los vendedores ambulantes en condición de discapacidad y que prioridad se ha dado en ofertas laborales para ellos?

5. ¿Qué mecanismos ha implementado el SENA para que los discapacitados accedan al mercado laboral?

6. ¿Qué estadísticas cifras y estudios manejan ustedes sobre la inserción en el mercado laboral sobre los discapacitados?

7. ¿Qué tipo de experiencias exitosas del sector privado y público conocen ustedes que puedan servir a la administración municipal que permita incentivar la

capacitación de los discapacitados en la oferta laboral de la ciudad?

La secretaria informa que ha sido leída la proposición que motivó esta citación

La presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Concejal Carmen Lucia Agredo Acevedo

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

Gracias, con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes. Es para con la venia de los concejales citantes el partido liberal de acuerdo al reglamento me puedo adherir a la proposición con el fin de que me permitan intervenir una vez ellos terminen teniendo en cuenta que en representación de la federación de concejales debo estar en la ciudad de Cartagena al medio día para participar de un foro que trata sobre el tema de reelección de alcaldes y en las elecciones atípicas y tendremos un panel en las horas de la tarde. Entonces pedirle con la venia de la presidencia y los honorables concejales citantes que me permitan intervenir después de la bancada del partido liberal

La presidencia manifiesta al honorable concejal Henry Gamboa Mesa vocero de la bancada del partido liberal para que nos manifieste si aceptan que la doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo se adhiera de acuerdo con el reglamento

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Presidenta le solicito tres minutos de receso para consultar con la bancada pues yo si la represento y en un cambio de metodología del desarrollo de la proposición si me gustaría consultarla

La presidencia informa que se hará un receso de tres minutos

La presidencia solicita a la secretaria hacer la verificación del quórum

La Secretaria procede hacer la verificación del quórum e informa que han respondido trece (13) Honorables Concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

Habiendo el quórum decisorio, se da paso a la bancada del partido liberal para que de esta manera nos ilustre sobre esta proposición No. 038 oferta laboral para los discapacitados tiene el uso de la palabra el honorable concejal Henry Gamboa Meza vocero de la bancada del partido liberal

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales, a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes. Presidenta nosotros trabajamos el año pasado el segundo semestre una proposición donde involucramos todo el tema y trajimos a debate una serie de consideraciones sobre la población en condición de discapacidad y el Partido Liberal en consideración y gracias a que en algunos debates que hemos dado sobre el tema nos han dicho que es difícil traer todo el gabinete para que atienda un foro

o un debate, entonces consideramos que nuestra población en situación de discapacidad tiene una cantidad de circunstancias, entonces quizás el municipio, el gobierno nacional departamental a través de toda la normatividad, inclusive acuerdos internacionales, convenios internacionales, las Naciones Unidas se han pronunciado sobre estos temas hay toda una oferta institucional. Por decir la misma Secretaría de desarrollo social tiene toda una cantidad de estrategias de suministro de elementos de rehabilitación, la ley establece que hay que priorizar esta población para la vivienda hay una oferta importantísima para el acceso a la educación en el tema infantil de acuerdo a la discapacidad, igualmente la Secretaría de educación para primaria, la básica y la media, el acceso al deporte hay unas olimpiadas para esta importante población, el acceso a la recreación. Igualmente en el debate quedó claro que el 100% de nuestra población tiene aseguramiento en salud ya sea por el sistema contributivo o por el sistema subsidiado quedó claro que en la reforma de POT y en la aplicación a la ley 388 deben incluirse políticas importantes y requerimientos a los constructores por parte de los curadores a efecto de permitir la accesibilidad física a esta población importante, igualmente la existencia de espacios adecuados para la cultura de esta población, en fin hay una cantidad de cosas, hay unas ofertas importantes en formación a través del IMEBU, pero esta parte que es la parte económica que establece la misma constitución que tiene que velar la institucionalidad no se debatió mucho en este evento y por eso el Partido Liberal consideró traer solo esta temática a efectos de poderla discutir con mucha profundidad, con mucha propiedad y sacar las conclusiones importantísimas porque al fin y al cabo lo que requiere la gente: oportunidad para poder tener sus ingresos y su subsistencia a fin de que pues cuando la constitucionalidad no funciona para que ellos tengan sus ingresos, tengan su propia seguridad social con sus recursos, para su acceso al deporte, a la recreación, etcétera, etcétera. Ahí hay que reconocer que la población, aquí las estadísticas: es considerado que aproximadamente entre un 7 a un 10% de nuestra población se encuentra en situación de discapacidad, es un volumen considerable y de población hay una gran cantidad de personas que requieren y necesitan la

herramienta para vincularse laboralmente, esa es la razón de esta discusión. Somos conscientes de las habilidades que tienen las personas con discapacidad y su disposición para enfrentarse a la parte laboral, por eso es importantísimo de este debate que haya ya unos aspectos importantes que vienen desarrollando el SENA, igualmente cuando uno habla de la parte laboral honorables concejales, tiene que pensar si la gente está preparada para ejercer una labor yo creo que ahí arrancamos de que el SENA tiene una oferta muy importante para la formación, capacitación, preparación en iniciativas laborales e iniciativas empresariales; igualmente es reconocer que hay algunos aspectos importantes como lo están haciendo algunas multinacionales, el telemercadeo es importante. Son desde aquí los amigos en situación de discapacidad que tienen una oferta muy importante, creo que TELETON creó un portal muy importante y queremos profundizar sobre esos temas. Igualmente la página del SENA que tiene una oferta importante, una bolsa de empleo donde hay una oferta y una demanda, aquí puedan acudir nuestros amigos, luego queremos hoy de verdad profundizar en la parte laboral y queremos en principio presentar un video de sensibilización a efecto de poder abrir con profundidad esta temática. En tal situación dejamos abierto este debate y le damos aquí la palabra al doctor Uriel Ortiz Ruiz, una vez se presente el video. Muy amable presidenta.

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y procede a observar el video y concede el uso de la palabra a la honorable concejala Martha Antolinez García del Partido Liberal

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes, las diapositivas que nos señala, y les voy a hablar de que

es la discapacidad. L a discapacidad es el resultado de una relación dinámica de la persona con los entornos políticos sociales y económicos ambientales y culturales donde encuentran limitaciones o barreras para su desempeño y participación en actividades de la vida diaria en todos cuando a veces tenemos una deficiencia física, deficiencia mental cuando es temporal o permanente, esto nos impide a que grado de los entornos que giran hacia alrededor de estas personas en población de discapacidad sean a veces por lo mismo, la misma clase social aquellas personas de personas en condición de discapacidad que no pueden movilizarse por ciertos andenes, que no pueden movilizarse de diferentes maneras para poder llevar y ejercer una actividad, ellos están solos. También voy hablar de los grados de discapacidad, hay tres grados de discapacidad, como lo son: el grado leve moderado y el grave. El leve cuando la reducción de la capacidad del individuo para desempeñar sus actividades es mínima y no interfiere en un integridad, lo anterior traduce en que la persona requiere sistema de apoyos mínimos para su participación en la sociedad. Aquellas personas que tienen su discapacidad pero son ayudados por otros para su movilización para su lenguaje para un forma de actuar del bien común. El otro el grado de discapacidad moderada cuando la reducción de la capacidad del individuo limita parcialmente sus actividades cotidianas y productividad. Lo anterior traduce que la persona requiere sistema de apoyo para lograr la participación en la sociedad el otro es el grave cuando la reducción de la capacidad del individuo es tal que lo hace completamente dependiente y requiere asistencia personal permanente, esto significa que la persona requiere el uso del sistema de apoyos de ayudas técnicas o tecnológicas para lograr la participación en la sociedad, aquellas personas que ya dependen de otras para ser movilizadas para poder actuar donde les ayudan hacer el diario vivir y para que la persona en condición de discapacidad sea dependiente de otra persona. Tenemos también seis tipos de discapacidad en las gráficas, cada uno porta en su pecho y las que están en las láminas, podemos apreciar las diferentes discapacidades que se presentan en el diario vivir una de estas es la discapacidad física definida ésta como la restricción o ausencia de una estructura del sistema osteomuscular o

del sistema nervioso central que se manifiesta con limitaciones en los movimientos, la otra discapacidad es la auditiva definida ésta como las alteraciones de las estructuras o funciones del sistema auditivo y del lenguaje, manifestándose en limitaciones de las actividades relacionadas con la comunicación y el lenguaje la otra discapacidad es la visual definida ésta como la agudeza visual del 20x400 en el mejor como con el menor corrección y con una disminución en el campo visual a 100 contemplados los diferentes tipos de pérdida visual según los grados de disminución visual y que se manifiesta en limitación para las actividades relacionadas con el uso de la visión. La otra discapacidad es la cognitiva se define esta como la presencia de alteraciones en las funciones mentales o estructuras del sistema nervioso encontrando limitaciones principales en la ejecución de actividades de aprendizaje y la aplicación del conocimiento está es más que todo característica en aquellos niños Down donde se presentan este tipo de discapacidad. La discapacidad mental definida ésta como la presencia alteración en los funciones mentales o estructuras del sistema nervioso observando perturbaciones en el comportamiento y limitación principalmente en la ejecución de actividades de interacción y relaciones personales de la vida comunicativa social o cívica, esta se presenta más que todo en la discapacidad psicológica, aquellas personas que sufren de trastornos mentales etc. la discapacidad múltiple definida ésta como la alteración en dos o más funciones o estructuras corporales lo que hace que de igual forma se limite la ejecución de diversas actividades está relacionada con la conjuntiva y la mental cuando presentan aquellas personas con discapacidad que son niños que presentan tanto síndrome de Down como aquellas alteraciones psicológicas que también se presentan en nuestra sociedad. Estas eran los tres tipos de discapacidad que se presentan los grados de discapacidad y cuáles son las necesidades. Muchas gracias señora presidenta.

La presidencia agradece la intervención de la honorable concejala y concede el uso de la palabra a la honorable concejala Nancy Elvira Lora

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA NANCY ELVIRA LORA

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes, de verdad que es un tema supremamente importante que le tocó al Partido Liberal, ya como decía el concejal Henry hemos venido trabajando sobre este tema desde el periodo pasado y hay cosas que se pueden hacer y trabajar desde que nos pongamos nosotros de verdad la camiseta, la mano en el corazón, y trabajar mancomunadamente tanto las secretarías como los funcionarios, como los concejales porque esto no es un tema de hoy es un tema que se viene tratando hace mucho tiempo y todo se queda ahí en el papel y nada sucede. Quiero recordarles el marco, vamos hablar sobre marco legal internacional que se encuentran muchas normas importantes en este marco entonces vamos a resaltar aquí como unos puntos aquí claves para tener muy en cuenta y esperamos que de verdad este debate que hoy se está dando acá no como quede como ya lo había dicho anteriormente en que los secretarios asistan y los concejales participemos pero no se haga una labor a fondo, miren yo antes de hablar de estos puntos del marco legal yo me he puesto a observar aquí en la administración y aquí casi no hay funcionarios discapacitados y veo por ahí veinte no creo que pasen, entonces sería muy bueno que estos funcionarios de la administración para que se involucren en la administración y los diferentes actos que se hagan en el municipio. Había un programa doctora Martha Oliveros en desarrollo social que no se si todavía estará vigente, que era sobre los niños Down ellos tenían estudios, cuando tenían que desplazarlos de un sitio a otros cuando estaban enfermos había un programa muy bueno no se si todavía estará vigente no puedo hablar pero si me gustaría doctora Martha que usted nos hablara si todos estos puntos, todos estos temas siguen vigentes si se están trabajando sobre ello mire el IMEBU también quería resaltarle que vi que en el plan de 2013 están incluidas

las personas discapacitadas para ayudarlos muy bueno por esta labor y ojala que continúen trabajando mancomunadamente por todos. En la declaración internacional de los derechos humanos adoptadas en el 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas hubo un pacto internacional de derechos económicos sociales y culturales, que fue en el año de 1976 pacto internacional de derechos civiles y políticos que fue 1976 declarado declaración de derechos de las personas con retardo mentalm 1971 de los derechos impedidos en el 75 de las personas sordo ciegas, en el 79 con personas con discapacidad programas de acción mundial para personas con discapacidad todo esto en el marco internacional con el convenio 159 de 1983 sobre la readaptación profesional y el empleo de personas invalidas, recomendación sobre la de adaptación readaptación profesionales de la OID, con informe sobre la igualdad oportunidad para personas con discapacidad, convenio interamericano para la eliminación de todas las formas de discriminación contras las personas de discapacidad, la declaración en Caracas de 2001, declaración en Cartagena que fue en el 92 sobre políticas integrales para las personas con discapacidad en el área iberoamericana, declaración de Panamá en el 2000 que fue la discapacidad de asuntos de derechos humanos el derecho a la equiparación de oportunidades y respeto a la diversidad eso todo en el marco internacional. En el marco interno en el marco legal en Colombia la constitución política del 91 se encuentra una serie de artículos que hacen mención a la protección, atención y apoyo a estas personas con discapacidad, en el artículo 113 en el artículo 13 el estado protegerá especialmente a las personas que por su condición económica física o mental se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionara los abusos maltratos que contra ello se cometa, el artículo 47 de la constitución del política 91 habla también sobre el Estado que adelantará una política de predicción rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos sectoriales psíquicos a quienes se les prestará atención especializada que estas personas requieran, el artículo 54 del Estado habla nuevamente que se debe garantizar a los minusválidos el derecho al trabajo acorde con condiciones de salud, el artículo 68 habla sobre la erradicación del analfabetismo

y la adecuación a personas limitadas físicas o mentales y también habla que esto debe ser una obligación del Estado, el artículo 25 hace mención al trabajo como derecho y obligación social que se debe dar bajo condiciones dignas y justas el artículo 48 y 49 en los cuales se les debe prestar la seguridad social un servicio público obligatorio y que sea gratuito, el artículo 52 fija el derecho de todas las personas a la recreación y al deporte, el artículo 67 de determinar la educación es un derecho a la persona y el artículo 70 nos habla sobre que se relaciona al acceso a toda la cultura, que ellos deben pertenecer a todas esta integraciones que se hagan respecto a todo lo que sea cultura, y el artículo 376 señala que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado y que será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud de educación de saneamiento ambiental y el agua potable, la ley 361 del 97 por los cuales se establecen mecanismos de las tres, y la ley 1618 que acaba de salir que es la ley del 2013. La doctora Sonia tiene pues algo sobre esta nueva ley que salió, de verdad que le hablamos acá los temas del marco legal del marco legal, en Colombia, del marco legal internacional son temas que se deben tener en cuenta, pero de verdad para que los pongamos en práctica y los trabajemos en equipo porque todas estas personas están necesitadas. Hoy de pronto son ajenos a nosotros pero no sabemos el día de mañana que familiar de nosotros nos toque a nosotros también tenderle la mano nuestros hijos, nuestros nietos entonces hay que estar ahí trabajando en nuestras actividad gracias señora presidenta

La presidencia agradece la intervención y de manera especial de parte de la mesa directiva de los honorables concejales un saludo a Johana interprete y que hoy nos acompaña en el recinto, ella labora en la secretaria de educación. De verdad que nuestra agradecimiento en esta participación que tiene para este día, de igual manera a voces del silencio, a la fundación fundown Cecilia Morales, modelo lingüístico Laura Sánchez y Claudia Gómez, y multicómputo Liliana Pereira, a todos los que mencione anteriormente, un saludo muy especial de toda la

corporación y qué bueno tenerlos aquí en el recinto conociendo y haciendo parte importante de esta proposición. Vamos entonces a darle la palabra a la honorable concejala Sonia Smith Navas Vargas

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SONIA SMITH NAVAS VARGAS

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes. Primero que todo pues me voy a referir a algo que salió ahora en febrero 27 de 2013, que es la última ley estatutaria que es la 1618 que tiene que ver con la parte por medio del cual establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad; aquí van a plasmar esta ley que pretende, pretende darle garantías a las personas que tienen discapacidad, no establece que tipo de discapacidad, establece la discapacidad en general entonces que va a actuar el gobierno nacional que le confiere al ministro de trabajo o a quien haga sus veces, que va hacer el SENA, y que van hacer los fondos nacional de ahorro, que garantías le van a dar primero que todo se establece de acuerdo a la constitución nacional, la constitución nacional que el derecho al trabajo no les puede quebrantar algo que está en la constitución como es el derecho al trabajo ni se le puede coaccionar a una persona con discapacidad una exclusión, esta ley pretende incluir dar equidad y tener concordancia con las personas que tienen discapacidad y no solamente con las personas, sino que va incluyente hacia su familia. En el gobierno nacional establece una parte reglamentaria en la que le da una puntuación esto es importante porque ya venimos de un estatuto anticorrupción que es el que está rigiendo en este momento en la nación, entonces aquí en todos los procesos y las empresas tienen que presentar los proceso de licitación y hoy en día todo lo suben a la página web, entonces que pasa estas personas que contraten en un mínimo en 10% de discapacitados, van a tener una puntuación adicional en caso de que lleguen a quedar

empatados en la licitación cuando por precio o por competencias técnicas, condiciones técnicas, por el aspecto financiero, entonces el desempate quien lo da, el desempate logra cuando la empresa tiene un compromiso social porque en ese momento no existe compromiso social de parte de las empresas con las personas que tienen discapacidad, entonces que pretende el gobierno nacional, el gobierno nacional pretende que haya ese compromiso social y ese compromiso social como incentivo con un incentivo, de que si esa persona se presentó en un proyecto de licitación el desempate lo tiene si yo tengo personas discapacitadas, pero no es llegar y coger y contratar a una persona discapacitada ocho días, quince días, un mes antes de la licitación, no, es que tenga antigüedad por lo menos de un año la persona las empresas que tengan eso y que tenga ese compromiso social deben tener su grupo, sus personas en condición de discapacidad por lo menos 1 año para que puedan acceder a esta condición, entonces es una garantía que le dan para que se incentiven las empresas sobre todo las empresas del Estado y las empresas grandes que tienen procesos de licitación pueden empezar a contratar personas con discapacidad, en que parte las van a contratar, en donde mas las contratan en la parte administrativa, en la parte de servicio al cliente o en producción. La otra parte que el ministerio del trabajo o quien haga sus veces es garantizar la ubicación de estas personas en condición de discapacidad dentro de las empresas, desarrollar planes y ubicación, miren como van a capacitar a estas personas donde las voy a ubicar, en que parte de la empresa, porque es que nosotros acá en Colombia no estamos todavía preparados para tener personas de discapacidad, miren los semáforos nosotros no tenemos semáforos para discapacitados, no tenemos hasta ahora y eso porque colocaron tutelas porque hay acciones de cumplimiento colocan sitios para discapacitados, baños especiales esos lo establece la ley y debe cumplirse lo mismo en las empresas en las empresas el Ministerio de Trabajo lo dice debe haber establecido para discapacitados sitios especiales, caminos especiales, deben dársele una capacitación para que las personas puedan acceder a este trabajo, también toca mirar la parte de la capacitación técnica y hay que mirar fomentar en la página web lo establece el ministro de trabajo o quien haga sus veces,

esto lo establece la ley que hay que fomentar en la página web todos los trabajos o la oferta de empleo o las empresas que tengan las personas con discapacidad, entonces esta es una garantía eso importantísimo para las personas que tengan empresa, para de pronto se cree una empresa solamente con personas discapacitadas va a tener una garantía mayor porque usted va a poder acceder a una pagina del gobierno, una pagina web donde de esa oferta de empleo de los productos que ustedes tienen en cuanto al servicio de aprendizaje del SENA, deben haber programas y servicios que la entidad además de garantizar el acceso a diferentes servicios y apoyo pedagógico debe garantizar una asesoría y no solamente la asesoría sino que debe garantizar un acompañamiento a las empresas que contratan personas con discapacidad porque una empresa puede tener la voluntad y el querer contratar una persona discapacitada pero si no sabe el lenguaje, eso va a ser una barrera, entonces que el lenguaje del discapacitado y la empresa no sea una barrera el SENA debe capacitar a los empresarios y a las empresas para que contraten estas personas discapacitadas, que no lo está haciendo ahora es muy difícil que un empresario entonces como se va a comunicar no todos tenemos esta clase de comunicación, no todos sabemos las señas o no todos sabemos el alfabeto para las personas que no ven, entonces deben capacitar a las personas para esta clase de labores y de trabajo al empresario para que así pueda el empresario contratar personas discapacitadas. Otra garantía que da esta ley para las personas es un fondo nacional de ahorro o quien haga sus veces van a tener una tarifa y una tasa preferencial, las personas que hagan créditos de vivienda o créditos para fomentar una empresa o para tener un negocio les van a dar una tarifa preferencial, entonces esa parte es muy importante van a tener créditos blandos, el banco de comercio del exterior o BANCOLDEX creara una línea de crédito con tasas de interés blandas para los empresarios económicos y para las empresas que sean titulares con discapacidad del 20%, entonces para la parte de créditos ya no van un 10% como iba para la parte de contratación para las partes de créditos si yo como empresa quiero adquirir un crédito blando si yo tengo el 20% de mi nómina de discapacitados me van a dar un crédito especial, y voy a tener un crédito blando para mi empresa por generar empleo hacia personas discapacitadas,

entonces básicamente esto es lo que pretende la ley darle garantías, abrir las puertas laborales hacia las personas que tienen capacidad por intermedio de los organismos de las administraciones nacionales. Muchas gracias

La presidencia agradece la intervención de la honorable concejal y concede el uso de la palabra al honorable concejal Uriel Ortiz Ruiz

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales, a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presente. Yo quiero agradecer también a mi bancada del partido liberal por tratar este tema tan importante en la mañana de hoy, yo creo que este es uno de los temas centrales por las cuales muchas personas están sufriendo en la ciudad de Bucaramanga, el empleo es uno de los problemas donde las familias se sienten agobiados todos los días, todos los días en la familia donde no hay nadie quien trabaje en una familia, donde no hay nadie quien trabaje es una familia sin esperanza, es una familia que se levanta sin saber para donde coger, ahora ustedes pónganse en el lugar de las personas en condición de discapacidad, personas que son rechazadas, así seria la palabra rechazadas por la oferta laboral, personas que no son aceptadas por los empleadores ni por el mismo Estado. Yo quiero empezar presidenta diciendo esto, sin lugar a dudas mas que nunca nuestra sociedad identifica a las personas en condición de discapacidad y procura hacer cumplir con lo que establece la ley, pero hemos encontrado que la base para el desarrollo de un individuo parte del reconocimiento de sus necesidades y de la satisfacción de sus propósitos de educación, salud, bienestar social, inclusión y oportunidades de empleo, es esta necesidad la que nos reúne en el día de hoy y he aquí una muestra de lo que enfrenta una persona en condición de discapacidad en nuestra ciudad al momento de buscar empleo. Ustedes vieron las definiciones de discapacidad, ustedes vieron los diferentes tipos de

discapacidad, vieron el marco internacional que lo consagran, todas las instituciones internacionales a las personas en condición de discapacidad y reconoce la discapacidad, ven como el marco nacional también la constitución la enmarca y ahora una ley reciente sobre empleo para personas en condición de discapacidad. Yo a las personas que vienen hoy del gobierno nacional como en el SENA, del gobierno municipal, quiero que no nos enfoquemos a decir que estamos haciendo capacitación para 40 sordos, que estamos haciendo una actividad para 20 ciegos, que estamos haciendo esto, tenemos que es coger esta ley y aplicarla, hay otra ley también de la discapacidad en todo lo concerniente a la movilización, toda la discapacidad va en nosotros, somos nosotros como los que vamos colocando los obstáculos a ellos, nosotros somos los que le colocamos el anden, aquí las gradas. Miren concejales el año pasado como presidente me cansé de solicitarle a la administración municipal que coloquen las rampas acá doctor Rueda: ¿cuantas cartas no le pase para que la gente pueda acceder aquí? que pena sentí yo cuando estábamos condecorado aquí a Moises Fuentes por ser medallista en los olímpicos y no pudo ingresar, y tuvimos que alzarlo para que subiera estas gradas y le hemos solicitado a la administración, y han sido indolentes ¿y sabe por qué somos indolentes? ¿sabe cuándo nos volvemos nosotros dolientes? doctora Marta el día que tengamos un familiar, el día que tengamos un hijo con una condición de discapacidad, ese día si nos colocamos dolientes de estas personas, porque el que no lo siente cree que es que no pasa, el que no sufre cree que eso no existe, y eso existe. La bancada del Partido Liberal Presidente hizo un video, es un ejemplo de dos personas en condición de discapacidad que fueron a la alcaldía, que vinieron alcaldía a pedir empleo, fueron al SENA a pedir empleo, fueron a una a una oficina de empleo a solicitarlo y vamos a ver qué fue lo que paso. Estas personas que fueron son personas sordas. Aquí están haciendo la hoja de vida (rueda el video), aquí empezaron en la alcaldía ellos tuvieron que comunicarse mediante papelitos porque no hay interprete porque no hay una persona que les hubiera transmitido, ahí les toco con papelitos (rueda el video), ahí en ese papelito decía que tenía que buscarse a un político, y ahí los mandaron a atención al ciudadano, esta niña no soltó el teléfono,

esta niña los atendió y no soltó el teléfono cuando los estaba atendiendo, aquí fueron a una bolsa de empleo, fue donde mejor los atendieron, en la bolsa de empleo la niña los atendió muy bien para recibir la hoja de vida, en las bolsas de empleo cobran un dinero, ahí el gerente no les cobro, y la niña al final les dijo que Dios los bendiga y vamos a estar pendientes, y luego llegaron al SENA, director quiero decirle que en el SENA los atendió muy bien, desafortunadamente tampoco hubo un intérprete pero sí les dedicaron el tiempo, le pusieron una persona para que les hiciera todo el proceso, pero en todas las oficinas faltó interprete y ustedes ahora escucharon la ley, que debe haber interprete. Entonces vamos a ver que habla el plan de desarrollo, esto ya es aterrizado a lo de Bucaramanga, el plan de desarrollo 2012 - 2015 Bucaramanga capital sostenible aquí ubican a la población en situación de discapacidad. Discapacidad está en el eje: lo social es vital Bucaramanga crece contigo Cierto, y aquí lo ubican en las población con vulnerabilidad, si quiere seguimos rápido, esta parte de allí la discapacidad según el censo o población y vivienda en Bucaramanga, ojo existen 30.799 personas, 30,000 con algún tipo de limitación es el 6.15 de la población total es sólo han sido identificadas 14,341 personas o sea esta sin identificar más del 50% de estas personas, y aquí vemos por allá la palabra empleo, y eso también es mea culpa, está en el programa dos poblaciones incluidas al desarrollo sostenible, también por allá figura una palabrita que dice laborales en atención a población en situación o condición o en condición de discapacidad, aquí habla de los programas que hay, desafortunadamente la diapositiva no se ve pero quedaron programas de capacitación de seguimiento de actividades lúdicas pero no quedaron programas concretos en la parte laboral, para estas personas afortunadamente salió esta ley que la doctora Sonia Smith ha expresado de la mejor manera y sobre esa nos vamos a basar, por esa ley de empleo para las personas en condición de discapacidad, vamos a presentar otro video para para no sea tan ladrilluda la presentación. (video) Miren estos tres ejemplos que hemos traido el día de hoy la primera persona es sorda es una persona que ya tiene más de 35 o 40 años y la mamá lo tiene que acompañar para ir al médico una vez lo cogió la policía y como ellos gritan, la forma de expresarse ellos

es gritando, entonces el policía más lo agredía y terminó el joven en el calabozo, y allí en la policía no había un intérprete y le tocó pasar toda la noche sólo por la condición de ser sordo, de no poder expresarse, de no poder hablar. El segundo caso de multicómputo es un joven que no tiene brazos no puede caminar y se graduó como técnico en software, y allí multicómputo lo ha apoyado, le regaló un computador con un software para que él pueda ejercer su labor. La mamá que ustedes vieron ahí lo lleva todos los días a la clase, como será que la mamá también se graduó, porque la mamá iba a las clases y se graduó porque se capacitó con él y tiene todas las condiciones para trabajar en cualquier empresa y ya es técnico. El tercer caso es una persona que nació con todas las condiciones y cuando tenía 12 años empezó su enfermedad, vamos a ver algo que dentro de todo este mundo lo llena uno de alegría es lo que yo llamaría: lo que lo reconcilia uno con Dios o que lo reconcilia uno con la vida, llamaría así lo que sigue porque hay casos exitosos de empresas privadas que le están dando la oportunidad a todas estas personas y que lo hacen con amor y sólo oigan los testimonios de ellos (video), mire aquí quiero destacar esos ejemplos y sé que hay otros ejemplos en Bucaramanga que empresas le están dando oportunidad a las personas en condición de discapacidad. El ejemplo de Rodrigo lo estremece a uno ver todo es excelente, lo mismo de los almacenes éxito también están haciendo esta labor, y mire lo que nos decía el último personaje, doctor Christian es un italiano que no habla español, imaginese un italiano que no habla español enseñándole a una persona sorda a hacer pizzas y ya se graduó como pizzero ya las hace sólo, y estos son ejemplos de superación. Yo quiero con esto, y lo que la bancada quiere presidenta es que ya no haya más excusas, que ya nos pongamos nosotros a trabajar sobre todo este material, que no vamos a dejar que siga siendo letra muerta, que no nos sigamos pasando por la faja a la constitución, a la ley y a los tratados internacionales, al plan de desarrollo, que nos pongamos la administración a trabajar a realizar una política, aquí hace como dos años la doctora Carmen Lucía presentó un proyecto de las políticas públicas de discapacidad sino estoy mal, yo quisiera saber eso en que se ha quedado, yo creo que aquí vamos a estar una bancada pendiente de todo este tema,

que hay una bancada diciéndoles a todas estas personas que tienen unos dolientes, que así como decía la frase inicial: ojala que no fuéramos nosotros voceros de ellos, pero debemos empezar por algo, yo quiero para terminar dejar unos videos donde se aborda más el tema, porque yo creo que una imagen vale más que mil palabras. Presidenta el compañero Jaime Beltrán va hacer una intervención sobre el tema y después le pediría que decretara sesión informal para oír a 4 o 5 personas, representantes de unas organizaciones. Gracias señora presidenta

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y concede el uso de la palabra al Honorable Jaime Andrés Beltrán Martínez

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTÍNEZ

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes y creo Presidente y cada uno de los personas que están presentes el tema ha sido muy bien expuesto y quiero felicitar al doctor Uriel por este trabajo excelente que ha hecho con su equipo de trabajo porque es muy interesante mirar la perspectiva discapacidad de diferentes puntos si miramos tenemos que recordar que Santander hay 51,069 personas con algún tipo de discapacidad y tenemos que hablar que son más de 11 tipos de discapacidad quiere decir que no solamente es pensar en realizar o desarrollar una serie rampas sino también poder generar diferentes oportunidades si lo miramos la bancada del Partido Liberal en el mes de octubre hizo un debate muy interesante acerca de el manejo de la discapacidad en Bucaramanga y hace seis meses se hizo este cabildo buscando que se cumplieran las políticas públicas que se establecieron en los acuerdos municipales 053 y 039 quiere decir compañeros que no estamos lloviendo sobre mojado sino que estamos haciendo un debate de control

político donde se busca y se está evaluando el cumplimiento de debates que ya se han hecho pero sobre todo enfatizando en temas tan importantes como es el trabajo hablar de discapacidad no solamente es hablar de de oportunidades laborales sino tendríamos que hablar también de movilidad tendríamos que hablar de salud tendríamos que hablar de bienestar para sí mismo el problema es que en Bucaramanga las personas que tienen algún tipo de discapacidad o están en condición de discapacidad ascienden a más de 31,000 personas y la oferta laboral es muy delimitadas y si miramos esta encasillada en roles que no tiene que ver con la posibilidad de desarrollo laboral yo quiero ser enfático en una cosa y en una reflexión de acuerdo a todo lo que hemos visto si miramos algunas de las personas representativas en Bucaramanga frente al tema de cómo conseguir un empleo frente al tema laboral se ve muy limitadas pero yo quiero después mirar este video que podamos hacer una pequeña reflexión y sobre esta reflexión poder reflexionar que la problemática no es solamente de un área sino de cientos áreas (video) muy bien para cerrar esta exposición la bancada que ha hecho la bancada ha sido muy amplia y muy importante cuando miramos el problema de no tener trabajo no simplemente limita a la persona para su proyecto de vida su diario vivir sino que también afecta el poder acceder a cualquier tipo de tratamiento la pregunta que yo me hago es cuando una persona con algún tipo de discapacidad no tiene una familia que lo respalde financieramente para sus tratamiento como financia este proceso y si miramos el DANE en el año 2010 demostró que en Bucaramanga hay una alta tasa de personas con discapacidad que no están afiliadas a salud y por ende el hecho de no tener un trabajo también puede ser un obstáculo para tener un tratamiento digno por eso la solicitud no es solamente a la administración al IMEBU a la secretaria de desarrollo y a la empresa privada. Yo creo compañeros, que el tema los hemos venido insistiendo hace mucho tiempo tenemos que empezar a cambiar la cultura de formación dentro de nuestra ciudad, Bogotá nos lleva ventaja y otros capitales en el mundo nos llevan ventaja frente a la concepción de la gente y como ven a la persona con discapacidad y es entender que esas personas tienen la habilidad y la capacidad de enfrentar por eso compañeros

creo que el problema no solamente se puede asumir desde que oportunidades nuevas le va a generar el SENA o que nuevas oportunidades la van a generar las bolsas de empleo o el IMEBU sino que tenemos que empezar desde el los colegios a educar a las personas haciéndoles entender que una persona con discapacidad no es una persona incapaz sino que por el contrario es una persona que tiene la misma vida y la misma capacidad para desarrollar cualquier actividad si nosotros mismos educamos las nuevas generaciones con un cambio de mentalidad tendremos gerentes de empresas dueños de empresas pensando diferente pero de la misma manera que las personas con discapacidad desde niño se le hace sentir que hacen parte de una comunidad que tiene igualdad de derechos que puede desarrollarse de la misma manera esta persona crecerá sintiéndose partícipe igual que los demás un buen experimento lo tenemos en Bogotá uno de los centros comerciales que muchos de nosotros visitamos cuando llegamos a Bogotá tiene todo su sistema logístico y de seguridad lo desarrollan personas con algún tipo de discapacidad y este ejercicio es tan bueno que cuando uno se pasea todo centro comercial la gran mayoría de empleados de sistema de seguridad o del sistema logístico lo hacen este tipo de personas cuando uno se acostumbra a verlos uno los trata de igual a igual y eso lo que debemos lograr no es darles un trato especial para hacerlo sentir especiales es darle trato de igualdad para que se sientan iguales a nosotros si nosotros pensamos de esta manera ellos pensaran de la misma y si ellos se sienten con las mismas capacidades harán que los tratemos de la misma forma por qué por qué la diferencia es simplemente una discapacidad pero la capacidad humana tiene el mismo potencial que tenemos los demás yo dejo una reflexión final y es si en otras ciudades y en otros países se ha unido la empresa pública bajo el tema responsabilidad social se ha unido el sector público para desarrollar todo tipo de inserción y transformado del niño al adolescente joven y lo que hoy es el grandes empresarios se han formado preferencia se sigan sintiéndose con las mismas oportunidades vamos a tener una sociedad diferente no porque abramos más plazas de empleo o hagamos mas rampa y hagamos sentir a la persona con discapacidad en iguales condiciones la haremos sentir igual cuando desde niños nos empecemos formar y educar

con una mentalidad y diferente ahí estarán a sentirse personas diferentes. Véamos una pareja de amigos que son sordos y sus hijos no son sordos los niños a los cuatro años ya se sabe comunicar con ellos y se sienten de igual a igual los tratan de igual a igual por que no formamos a las generaciones de esa manera y vamos a tener una sociedad completamente distinta yo hoy me uno a este llamado que hace el doctor Uriel a esta exposición tan magistral y digo no es solamente hacer actividades y eventos es que cada una de las cosas se articulen para que logremos soluciones de fondo tenemos que articular la educación la salud y el desarrollo de nuestra sociedad bajo la empresa privada y la educación de cada uno de nosotros frente a esta mentalidad empecemos no diciéndole a las personas discapacitadas empecemos tratándolos con personas con algún tipo de discapacidad de esa manera empezaremos en vincularlo hacérselo sentir parte nuestra ciudad gracias presidenta.

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y vamos a declarar la sesión informal para que empiecen las intervenciones de algunas personas que el partido liberal ha estado muy atento para que ellos puedan participar pero antes de eso secretaria vamos hacer un receso de cinco minuticos

La Presidencia solicita a la señora Secretaria hacer la verificación del quórum

La Secretaria procede hacer la verificación del quórum e informa que han respondido dieciséis (16) Honorables Concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

Habiendo quórum decisorio vamos a declarar sesión informal con el propósito tiene la palabra la honorable concejal Carmen Lucia Agredo

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

Si señora presidenta antes de declarar sesión informal para pedirle permiso para retirarme pero no sin antes felicitar a la bancada del Partido Liberal por esta extraordinaria sesión y este importante debate que como lo ha dicho varios de ellos la indolencia ya no da espera la indolencia con que se está mirando la población discapacitada es alarmante y es triste y el resultado de ello los vemos en los informes que han presentado hay se refleja lo que se ha hecho o sea en el mismo informe pueden leerlo los compañeros y lo han leído y las personas que están en el día de hoy acá se puede reflejar en lo que ha hecho la administración municipal lógicamente tampoco se le puede echar toda la culpa a esta administración esto viene de administraciones pasadas pero las normas están y hay que cumplirlas hay unas políticas públicas que el Concejo de Bucaramanga ha probado que hoy son letra muerta son un saludo a la bandera igualmente otra serie de acuerdos que yo se que ma adelante los concejales van hablar y fuera de eso acabe de radicar anunciando como los dije en días pasados en la ley 1618 da muchas herramientas a la administración municipal y a los concejos para poder facilitar la inclusión laboral especialmente porque es el el tema tratando hoy para que se caracteriza realmente el tema de población discapacitada he puesto a reconsideración del Concejo la ciudad este proyecto acuerdo elevar muchas herramientas porque siempre nos dicen se esta haciendo la actualización caracterización de la información de las personas con discapacidad pero se queda solamente en anuncios en anuncios y no se ha hecho absolutamente nada entonces decirles que todo lo que puedan colaborarnos en el fortalecimiento de este proyecto acuerdo bienvenidos y decirles que al Partido Liberal que ojalá el partido que es de gobierno ojalá los escuche ojala los escuche la administración municipal al partido de gobierno que hoy esta diciéndoles indolentes a aquellos que no están haciendo nada por generar empleo y también señora presidenta que por comunicaciones se lea una comunicación que se recibió a la presidencia FENACON dirigida por el señor presidente de la republica frente al proceso de las manifestaciones de los concejales en el proceso de paz muy amable señora presidenta y pido permiso para retirarme

La presidencia agradece la intervención de la honorable concejal tiene el permiso y vamos a declarar sesión informal declaran los honorables concejales sesión informal siendo declarada. Teniendo en cuenta el orden del día y la sesión informal vamos entonces a darles las intervenciones respectivas por un tiempo de tres minutos a las siguientes personas yo invito a Analida Villamizar de voces del silencio para que sea ella quien en tres minutos haga su intervención

INTERVENCIÓN DE ANALIDA VILLAMIZAR DE VOCES DEL SILENCIO

Buenos días mi nombre es Analida Villamizar vengo en representación de la fundación voces del silencio como ustedes han visto en los videos nosotros somos personas que tenemos muchísimas dificultades digo nosotros porque yo soy la madre de uno de los jóvenes de fundación voces del silencio soy la mama del joven pizzaiolo que ustedes vieron en el video y la dificultad como dijeron muchas personas que intervinieron empieza desde casa empieza por la barrera en el caso de las personas sordas que es la limitación auditiva la falta de las personas normales la sociedad en general sepamos la lengua de señas mientras nosotros tengamos esa barrera de la comunicación todo se nos va a dificultar desde los padres de familia cuando nace un hijo sordo la primera dificultad es la familia luego la escolaridad luego la universidad la parte laboral es muy importante que nosotros que tenemos nuestros hijos les podamos trasmitir a ustedes las angustias las tristezas la desilusión que tenemos cuando nuestros hijos quieren ser unas personas normales tienen las capacidades tienen deseo tienen las ganas tienen la inteligencia y nosotros nos enfrentamos a las barreras día a día la indiferencia la indiferencia es una de las cosas que más nos duelen cuando a nosotros como padres de familia salimos a buscar trabajo a nuestros hijos que han estudiado que se han capacitado la oferta laboral les voy a hablar en mi caso Marlon es una persona que estudia diseño gráfico se capacito en Multicomputo le dieron la oportunidad tanto de trabajar como estudiar cuando lo

enviaban a las empresas hacer algun trabajo las persona a las que tenía que hacerles el trabajo simplemente decían no me envíen el sordo porque no le entendía entonces la parte más fácil era negarse a recibir la persona no tenían en cuenta que tenía las capacidades no le daban la oportunidad demostrarla simplemente le negaban la oportunidad de trabajar eso a Marlon lo ponía muy triste porque estudio se preparó hizo toda la parte que tenía que hacer para poder desempeñarse en este momento tiene una familia tiene una esposa tiene una hija tiene una vida digna como todos nosotros ellos tienen el mismo derecho a superar a comprar sus cosas a tener una buena oportunidad pero desafortunadamente casi siempre les toca de operarios porque, porque es la parte operativa donde la gente siente que no tiene que interactuar con ellos y eso no es así la falta de interés de la persona que quiera ayudar es la barrera más grande si un empresario si una persona quiere ayudar y dar trabajo se va a dar la forma de hacerlo vimos casos exitosos donde el empresario quiere. Gracias

La presidencia agradece la intervención de Analida Villamizar y concede el uso de la palabra a Cecilia Morales de FUNDOWN

INTERVENCIÓN DE CECILIA MORALES DE FUNDOWN

Buenos días yo soy Cecilia Morales madre de un chico con síndrome de Down también trabajo por el Comité municipal de discapacidad en calidad de consejera por discapacidad cognitiva pertenezco a la red santandereana de discapacidad de inclusión por la inclusión de las personas con discapacidad realmente yo voy a tocar mas el tema respecto al empleo para personas con discapacidad cognitiva nuestros hijos y las personas en esta condición necesitan un proceso un poquito más organizado a nivel mundial en este momento se esta hablando del empleo con apoyo y esto brinda unas herramientas porque es una forma de trabajo en la cual se va llevando diversas etapas que comienzan desde la educación para personas que van a ser incluidas y que van a llevar una vida muy normalizada

luego hay que elaborar un perfil vocacional nuestros hijos y nuestras personas con discapacidad cognitiva tienen sus habilidades como todo el mundo sus debilidades como todo el mundo y hay que elaborar un perfil vocacional hacia el cual dedicar toda la energía para que ellos aprendas hacer algo y lo aprendan hacer con calidad y yo les aseguro si lo logran porque realmente ellos logran tener esa conciencia de que tienen que luchar fuerte y más pesado inclusive que sus compañeros de colegio o de estudio chicos corrientes porque les cuesta trabajo las cosas y hacen la conciencia cuando con apoyo de familia aprenden a comprender que tienen que esforzarse y lo gran luego de elaborar un perfil hay que hacer una serie de adaptaciones y trabajar mucho con un equipo hay que trabajar con un equipo eso es un trabajo de equipo donde interviene familia profesionales de apoyo y de mano con las empresas que les den las oportunidades para lograr hacer las adaptaciones hacer la sensibilización en la empresa como alguien decía por aquí hay que darles las herramientas a sus compañeros de trabajo a sus jefes a los empresas para adaptar las condiciones que ellos necesitan y que se puedan desempeñar exitosamente porque esa la idea y que puedan lograr ese trabajo con todas las garantías sociales de cualquier persona con su seguridad social bueno este es el tiempo que tenia les agradezco quiero felicitar al doctor Uriel y a todos los concejales por esta exposición y esta oportunidad que nos dan de escucharnos muchas gracias

La presidencia agradece la intervención de la señora Cecilia de FUNDOWN y concede el uso de la palabra a la señora Laura Sánchez y Claudia Gómez de Modelo Lingüístico

INTERVENCIÓN DE CLAUDIA GÓMEZ DE MODELO LINGÜÍSTICO

Buenos días mi Claudia Gómez yo soy hipoacustica y quiere decir que yo escucho con un audífono pero hablo muy bien yo trabajo en la Escuela la Normal como modelo lingüístico y soy licenciada en lengua castellana de la

Universidad Santo Tomas todo mi trabajo desempeñado por 16 años dedicándole a los niños sordos de la estación primaria dándoles buen ejemplo valores educación para un futuro mejor me desempeñó muy bien y estoy muy contenta pero quiero que mi contrato sea por largo un contrato por muchos años como me gustaría que me nombraran en la Secretaría de educación yo siempre he trabajado por desarrollo social pero mi propósito es que tenga yo como un docente y concursar como categoría de docente en un escalafón estoy luchando por eso y quiero que me apoyen y quiero apoyar a los niños y a los jóvenes sordos y que ustedes abran las puertas para la comunidad sordas trabajo estudio gratis educación salud recreación que ellos necesitan y sé que nosotros podemos y somos muy capaces somos muy intelectuales muy dedicados al trabajo nos gusta trabajar nos gusta servir para todo y espero que me apoyen y me ayuden y yo ayudo a todos y a ustedes gracias por la atención y ya saben yo quiero un contrato provisional y que sea en la secretaria de educación y llevo 16 años aparte de eso cuatro años con el mismo sueldo y necesito que como provisional profesional aumentar el sueldo muchas gracias

INTERVENCIÓN DE LAURA SÁNCHEZ DE MODELO LINGÜÍSTICO

Buenos días yo trabajo y tengo contrato con la alcaldía 10 años gracias al doctor Uriel que nos ha apoyado para los contratos y estoy trabajando en la normal estoy trabajando con modelos lingüísticos para que los niños sordos vayan aprendiendo la lengua de señas tengamos contacto muchas gracias

La presidencia agradece la intervención de los modelos lingüístico Laura Sánchez y Claudia Gómez vamos a darle paso a Liliana Pereira de Multicomputo

INTERNVENCION DE LILIANA PEREIRA DE MULTICOMPUTO

Muy buenos días gracias por darme la oportunidad doctor Uriel de venir acá a exponerles a ustedes pues yo doy

testimonio de dos partes como empresaria y como entidad capacitadora de personas discapacitadas tengo el testimonio de ver como le hemos cambiado la vida a personas discapacitadas a través de la capacitación y eso me llena a mi alegría y de venir a decirles a ustedes que ustedes son la voz del pueblo que todos los hemos elegido porque han creido en ustedes y detrás de todas las personas que estamos aquí hay unos corazones muy sensibles que necesitan de ustedes que los apoyen para que puedan ser escuchados y tengan la oportunidad que muchas personas no ha podido tener de tras de los 30.000 personas que ustedes ven en las estadísticas están todas sus familias detrás de ellos están todos los corazones que los necesitan a ustedes es este encuentro por lo que ustedes lo pueden ver realmente son de madres de familia de todos los seres humanos que estamos detrás de ustedes tocándoles el corazón porque somos hermanos y necesitamos de ustedes de la ayuda de ustedes para que puedan promover todos los proyectos que puedan ayudarles a todas estas familias muchas gracias

La presidencia agradece la intervención de Liliana Pereira de Multicomputo concede el uso de la palabra a Carlos Augusto Nova Orduz de la asociación de discapacitados por Colombia sin limites

INTERVENCIÓN CARLOS AUGUSTO NOVA ORDUZ DE LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS POR COLOMBIA SIN LIMITES

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes. Son cuatro puntos muy corticos en el tema de la población en condición de discapacidad primero debemos revisar y recordar que gran parte de la misma normatividad en el cual nos protege como ley 361 la ley 1145 la 1429 la 1346 la 1448 la ley 1618 nos cohíbe mucha protección en las diferentes líneas para nosotros como población en condición de discapacidad y recordando y no dejando también en el olvido que la honorable corte

constitucional a proferido algunas sentencias en favor de la población en condición de discapacidad segundo se requiere una capacitación o formación a los empresarios con respecto al tema tributario que le otorga la ley 1429 con la contratación a la población en condición de discapacidad en el cual los empresarios son beneficiarios a los pagos tributarios este tema se puede trabajar junto con la DIAN que son los más conocedores en el proceso tercero la accesibilidad de vivienda pudiendo tener nosotros empleo podemos pensar en una vivienda digna pero se requiere a ustedes un programa de vivienda con accesibilidad para los diferentes programas que hoy vemos de vivienda son pocos los que tienen programas de accesibilidad y se le requiere a este valioso corporación que se debata o que se habrá un espacio para debatir los diferentes programas de vivienda y su accesibilidad y cuarto y último punto generación de ingresos de acceso a proyectos productivos en el cual se genere un buen sostenimiento económico y fortalecimiento institucional a aquella población en condición de discapacidad que no tengan la capacidad de tener su empleo a accesibilidad a los diferentes empleos de las empresas que hay aquí en el municipio de Bucaramanga de parte de REDIS muchísimas gracias por este espacio y que Dios los bendiga a todos

La presidencia agradece la intervención y concede el uso de la palabra a Manuel Vargas Toloza de la corporación alegría

INTERVENCIÓN MANUEL VARGAS TOLOZA DE LA CORPORACIÓN ALEGRÍA

Muy buenos días señores concejales gracias por la oportunidad que hemos tenido de hablar voy hablar sobre las personas en condición de discapacidad física que uno de las grandes problemáticas que hemos tenido en la ciudad para la generación de empleo en las empresas nadie se quiere comprometer las barreras adquisitorias que empezamos en el primer debate que ha hecho planeación y reestructura para que las barreras adquisitorias de la ciudad sea una realidad la movilidad de estas personas

dentro de la calle para poder ir a su trabajo no se ven este importante en las empresas no quieren adoptar una persona en condición de discapacidad física porque no quieren condicionar su espacio su entorno para que puedan laborar la discriminación es otro en nuestra sociedad que lástima pobrecito tenemos que quitar este problema que hemos tenido en la sociedad se sentiría lástima porque es que nadie ningún ser humano está exento de quedar en condición de discapacidad física necesitamos que no nos miren con esa pobreza absoluta como quiere verlo la comunidad el lenguaje que hemos utilizado aquí en este recinto discapacitados y personas en condición de discapacidad empecemos con eso porque hay que tener respeto a las demás personas antes encontramos en la calle minusválidos que tristeza hoy en día lenguaje ha empezado a cambiar por la dignidad de las personas o de todas las personas porque es que yo también estoy en condición de discapacidad porque es que las personas adultas mayores también entrar dentro de esos programas y la administración no ha hecho nada si hablamos de trabajo las personas también laboran haciendo deporte también tenemos ese problema de que no les dan trabajo para que hagan deporte es triste saber es la misma administración si hablamos de inclusión estamos hablando de inclusión en cada secretaría debe tener una persona en condición de discapacidad y no lo hacen porque no les interesa donde generan el pronto voto pero hay que hacerlo esto es una cosa fundamental en nuestra sociedad así como ha tenido la oportunidad nuestro amigo Murillo han tenido la tenía esta en administraciones pero nunca las han querido mantenerlos porque no les da voluntad política para podemos mantener entonces necesitamos eso hacer una política pública y mirar hasta qué punto de la condición en la cual el deporte hay que Bucaramanga y empezando por la Secretaría de desarrollo social la silla de ruedas que entregue el desarrollo social por favor que sean como entregarle unas prótesis que no las puedan vender porque se están dando mercado se les dan y las vendan que se les dé una tarjeta y el día que se les daño venga acá pero con esta tarjeta y se la cambiamos

La presidencia agradece la intervención de don Manuel y concede el uso de la palabra Raúl Salazar de la

Gobernación de Santander es encuentra en la oficina de periodistas él está allá vamos a llevar el micrófono considerando lo que dijo el doctor Uriel estamos hablando con el doctor Jorge Enrique para ver cómo hacemos que el Concejo Bucaramanga tenga toda esta infraestructura que permita beneficiar a estas personas con discapacidad. Se da la palabra al doctor Raúl Salazar de la Gobernación de Santander

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR RAÚL SALAZAR DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER

Buenos días primero reciban un saludo del secretario de salud del departamento del señor Juan José quien lidera la Secretaría técnica de discapacidad primero felicitarlos por tener la socialización del tema de discapacidad en esta honorable sesión sin embargo quisiera hacer dos observaciones dos propuestas una extrema el trabajo la ley 82 de 88 aprobó la convención de la OIT de 1989 en todo lo que es la readaptación laboral profesional por tal motivo en el 2011 se creó el primer sitio web de empleo y discapacidad es importante el sitio web que lo conozcan esto les hago llegar el link es porque todas las empresas interesadas en experiencias positivas que lo siguieren en cómo hacer accesible y cuando decimos accesible no sólo en el área psíquica sino toda la parte profesional que requiera y la dignidad humana de la persona con discapacidad porque cuando hablamos de rehabilitación integral desafortunadamente décimos rehabilitación y pensamos en salud cuando hablamos de realización integral es dignidad humana no solamente la parte de salud sino que la persona con discapacidad una vez tenga la parte ser resuelta criamos hacer en educación con ellos creamos hacer el trabajo con ellos y las dos propuestas en la siguiente el doctor William y los demás participantes de la mesa está muy interesados en involucrarse en el sistema discapacidad porque participar es una cosa e involucrarse es otra yo los invito de la siguiente manera finalmente queremos ser doliente de la población con discapacidad porque el Consejo de Bucaramanga no le colocamos dolientes por áreas por decir cualquier cosa que el Dr. William el

encargado de salud el doctor sea encargado del área educación en el cual nosotros independiente que cada secretaría tenga su referente ellos sean los dolientes desde el punto de vista político y técnico el tipo de discapacidad creo que sería una manera bastante ágil de doliente tenemos y que realmente el Consejo Bucaramanga está involucrado en la política pública en el sistema discapacidad y la segunda propuesta es que el Comité municipal de discapacidad de Bucaramanga por ley 33 17 reglamentación tiene que reunirse al menos 4 veces al año por qué no hacemos una o dos sesiones de esas aquí en el Consejo porque en esas sesiones tienen que estar los secretarios de despacho y lo que sí leamos a garantizar es que es una reunión ejecutiva una reunión en la cual cada concejal del tipo de discapacidad por área va a decir qué problema tenemos y no sólo el problema sino la alternativa de solución para este problema y quién es el doliente para la solución del problema y qué cronogramas esperamos que se resuelvan por qué si ya vemos que no podemos en el área del municipio como tal lo pasamos al departamento gracias

La presidencia agradece la intervención del señor Raúl Salazar y concede el uso de la palabra Carlos Jaimes

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CARLOS JAIMES

Muy buenos días para la mesa directiva los honorables concejales y el público presente estamos hablando de una de los proyectos de generación ingreso puede ser un recordatorio del año 2005 de un proyecto que se gestionó con el honorable Concejo de esa fecha él se llamaba en este año se inició el 13 diciembre 2005 año se iban haciendo un proceso si los recursos se agotaban se generaban nuevamente ingresos 2006 2007 hasta el 2008 la cual fue la operadora la pastoral social y cuando se terminó esos recursos nos dejaron abandonados los enseres desde ese años reposan en la casa de justicia y arbitrariamente hoy en día vamos a revisar el inventario porque nunca lo hemos podido sacar adelante se venía beneficiando 20 familias que eran madres cabeza de hogar

y población discapacitados y de éstas se nos ha muerto dos y hoy en día vamos a revisar en detalle hacer unas cuestiones de tramitología fuimos ya las cosas se han perdido las han cambiado porque han venido varios directores de la casa de justicia dicen que ellos han tomado estas cosas porque no sabían o porque creían que la del municipio pero están asignados a estas familias que son los beneficiarios por ser beneficiarios de ese proyecto nunca nos tienen en cuenta porque ya fuimos beneficiarios para los dos proyectos se conformará una comisión de evaluación o seguimiento por qué es que no nos han tenido en cuenta le pasamos una petición al señor secretario del interior Sr. René Garzón y no nos solucionó nada y entonces nosotros pensamos los beneficiarios que quedamos vivos que sería muy bueno que este proyecto lo activara el Instituto de empleo y les pido esta colaboración a la honorable presidenta del Consejo con su conocimiento y acompañamiento en la parte social y en las víctimas de discapacidad nos colaboren en esto a ver que solucionar estamos o si no nos tocará proceder de otra manera ante municipio que lo que no queremos muchas gracias

La presidencia desde la intervención del señor Carlos Jaimes y concede el uso de la palabra central escucharon a las fundaciones y asociaciones de personas con discapacidad al Dr. óscar Alfonso peña quien es el coordinador del servicio público del SENA tiene usted el uso de la palabra

INTERVENCIÓN DR. ÓSCAR ALFONSO PEÑA COORDINADOR DEL SERVICIO PÚBLICO DEL SENA

Muy buenos días la ruta de atención las opciones que nosotros tenemos para las personas en condición de discapacidad comienza precisamente por el servicio público empleo nosotros hacemos la inclusión de las personas en la plataforma de servicio público empleo revisamos sus formas de vida porque lo primero que hacemos es garantizar el ingreso al mercado laboral en ese proceso se detecta la necesidad de formación que

tienen y se remiten a los centros de formación de base para formación titulado complementaria para que nosotros podamos fortalecer los perfiles profesionales de cada una de sus personas igualmente se remiten también las opciones de inversión empresa personas que tienen ideas de negocio para la creación de unidades productivas también a las unidades de entendimiento para que apoyen la formulación de los planes de negocio de personas en condición de discapacidad adicionalmente a esto nosotros nos hemos apoyado también en una plataforma tenemos la instalación del programa dos que es útil para la lectura los computadores en cabo nosotros de formación los centros también se han adecuado para que sean un poco más amigables con las personas con visión de discapacidad del año pasado logramos atender a través del programa AGORA que es para personas con problemas visuales al logramos atender a 62 personas en programas de manera de call center masoterapia emprendimiento elaboración de planes de negocio cooperativismo y hemos venido apoyando algunos proyectos para la creación de empresas las personas el compromiso de nosotros básicamente en del primero entrar por la ruta de empleo y después identificar la necesidad de cada uno de ellos creo que lo hemos venido adelantando con personas en condición de discapacidad gracias

La presidencia desde la intervención del señor Oscar Peña y les solicita la secretaria levantada la sesión informal y verificar el quórum se le concede el uso la palabra al honorable concejal Henry Gamboa Meza

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Quiero aprovechar aquí la sesión informal alguien que está en la barra que no puede ingresar demandó este papel quisiera leerlo porque forma parte del debate es importante darle participación a todas las personas que están hoy aquí presente dicen el documento que me llegó la normatividad que garantiza los derechos de las personas con discapacidad a la inserción digna a la sociedad son letra muerta al Bucaramanga acuerdos internacionales inscritos por Colombia constitución

política de Colombia articuló 13, 42, 47, 48,49 67, 68,69 70 y 20 derechos al trabajo me imagino que es el del código sustantivo del trabajo 25 y 54 ley 2411 de octubre 11 de 96 ley de sordos ley 971 de febrero 1997 ley marco de la discapacidad documento compes 2761 de 1995 documento compes 80 de julio 26 de 2004 saludos Pedro Elías Rincón Ardila papá de sordos de alguien que sordo papa de una persona en situación de discapacidad eso era un documento que era para dejarlo a consideración del debate muy amable presidenta

la presidencia agradece la intervención del honorable concejal y a Pedro Elías Rincón quien también hizo esta intervención vamos señora secretaria levantada la sesión informal y verificación del quórum

La Secretaria procede hacer la verificación del quórum e informa que han respondido catorce (14) Honorables Concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

Habiendo el quórum decisorio, continúan dando paso a las intervenciones de los citados en el día de hoy Vamos a iniciar la doctora Marta Lucía Oliveros Uribe Secretaría de desarrollo social del municipio

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARTA LUCÍA OLIVEROS URIBE SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes

Con respecto de la proposición 038 les quiero comentar desde la Secretaría de desarrollo social existe un programa que se llama atención a la población en situación o condición de discapacidad el cual tiene como objetivo principal brindar atención a la población en

condición de discapacidad mediante el suministro de ayudas técnicas bajo norma ICONTEC dependiendo de las necesidades de cada una de estas personas en condición de discapacidad y la razón tenemos ayudar y apoyar los procesos de rehabilitación a través de las instituciones especializadas es importante aclarar que en el año anterior cuando llega la administración encontramos algunas ayudas tecnicas que no estaban bajo normas ICONTEC se entregaron pero nosotros en este año estamos suministrando estas ayudas a través de un banco de ayudas técnicas bajo las normas ICONTEC pero como el tema específico es la oferta laboral les quiero contar que desde la Secretaría de desarrollo social nosotros tenemos cuatro intérpretes tenemos cuatro modelos lingüísticos siete intérpretes los cuales van a las instituciones educativas formales de la administración y allá es donde vamos a ser la inclusión educativa por eso en la escuela normal tenemos niños en condición de discapacidad auditiva en donde los niños pueden asistir y hallar a través de estas personas de estos modelos lingüísticos de estos intérpretes ellos fue en recibir las clases regulares pero también les quiero contar que también en las instituciones educativas tales como el San José de la Salle Américas José Celestino Mutis José María Esteves María Goretti la Camacho Carreño y también la Escuela Normal los niños en condición de discapacidad visual pueden hacer a la educación regular eso es parte de la inclusión social que desde la administración municipal estamos suministrando dentro de las instituciones educativas especializadas hemos beneficiado a enredar de 200 niños porque hemos hecho convenios con instituciones como ASOPORMEN FUNDOWN CAJASAN en donde estamos entrando a apoyar este tipo de discapacidad para decirles que si nosotros como administración y a los niños y niñas y adolescentes estamos haciendo la inclusión social tenemos también un convenio y hemos entrado apoyar la escuela taller para ciegos y niños con futuro a través del Comité municipal de discapacidad hemos hecho actividades en este comité la secretaria técnica es la Secretaría de salud que es en donde encabeza ya hay muchísimos de las acciones y de los programas que la administración municipal desarrolla pero también participan la Secretaría de educación participamos toda la administración Secretaría desarrollo social INDERBU el

ACTA 041 FOLIO 41

Instituto municipal de cultura lógicamente EL IMEBU y hay una semana que celebramos que fue la primera semana de diciembre en donde hicimos la sensibilización de la inclusión tanto social como laboral en los diferentes estaciones del metro línea nos acompañaron también las instituciones en discapacidad cognitiva sensibilizando no solamente a la administración sino también a toda la comunidad a toda la ciudad para que volviéramos visible a las personas en condición de discapacidad dentro de los programas centrales que tenemos en la administración municipal una de las condiciones que prioriza el beneficio es precisamente la discapacidad por ejemplo en el programa del mercado normalmente el adulto mayor se puede necesidad de los programas de mercado del que apoyo nutricional y psicosocial a partir de los 60 años pero si la persona tiene algún tipo de discapacidad el simple hecho de que sea o que tenga esta discapacidad y no cumplan con la edad lo vinculamos al programa y así para la gran mayoría de los programas cabe recordarles que en la escuela normal existe algo que se llama sala conectando sentidos esta sala a hacer la inclusión a todas las personas en condición de discapacidad facilitándoles la utilización de todo lo que es tecnología de punta y a ver qué me queda pendiente quizás decirles que desde la Secretaría de desarrollo social es tenerles un intérprete para la atención teníamos que entrar a pensar en tenerlo en cada una de las secretarías pero para nosotros era más importante que estas personas que de paso les comento es difícil conseguir sobre todo los intérpretes decidimos a través de la Secretaría de educación era más importante tenerlo en las diferentes instituciones educativas para poder lograr la inclusión social educativa que todos queremos gracias

La presidencia agradece la intervención de la doctora Marta Oliveros y concede el uso de la palabra al Dr. Jorge Enrique Rueda Secretario administrativo el municipio

INTERVENCIÓN DR. JORGE ENRIQUE RUEDA SECRETARIO ADMINISTRATIVO EL MUNICIPIO

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes La participación de la Secretaría administrativa en esta invitación que nos hacen la mesa directiva es simplemente que les pasaron listado de las personas con discapacidad que trabajan en la administración municipal les hice llegar una comunicación del aparecen seis personas en la administración municipal que están en condición que tienen alguna discapacidad pero laboran normalmente como cualquiera de todos los funcionarios dentro la administración la otra parte que tengo y que tomaba pentágono tales debaten es muy importante ver que la Secretaría administrativa poder participar y hemos participado de pronto en ciertos temas en el momento atendiendo a las palabras que me dijo el doctor Uriel Ortiz podemos mejorar pero siempre y cuando no recauden la información de todas las necesidades que tenemos en las diferentes secretarías de la administración y también necesitó del concurso de las otras secretarías para sacar adelante las diferentes temas de arreglos como me solicitaba al doctor Uriel en las rampas que tienen para el acceso a los discapacitados no tiene esto manifestar que nosotros hemos estado presTos en la colaboración y comentarle la doctora Sandra que esto de rampas de adecuaciones del edificio se pueden concretar una reunión entre el administrativa y la Secretaría de infraestructura que es quien desarrolla lleva a cabo todas las obras que tienen que ver con la adecuación del municipio es la parte de la Secretaría administrativa doctora Sandra

La presidencia desde la intervención por Enrique concede el uso la palabra al Dr. Cristian Rueda Director del IMEBU

INTERVENCIÓN DEL DR. CRISTIAN RUEDA DIRECTOR DEL IMEBU

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes De acuerdo al cuestionario enviado por el Concejo en cuanto al tema de la oferta institucional que tiene el Instituto de empleo hacia las personas con discapacidad les quiero manifestar lo siguiente dentro de la planta de personal del Instituto tenemos tres personas en situación de discapacidad dos de ellas con discapacidad auditiva y una con discapacidad motriz las cuales nos vienen mostrando la capacidad que tiene cada uno de ellos para desempeñar las diferentes funciones dentro del Instituto eso entra la emplea habilidad que tiene la parte del IMEBU en la parte del personal tenemos tres CPS en este momento la oferta institucional que ofrece el Instituto esta incluía las personas en situación de discapacidad en la parte emprendimiento en el fortalecimiento en el capital semilla logramos apalancar el año pasado una pre cooperativa con discapacidad visual los cuales presentaron una propuesta de elaboración de trasteros quienes salieron beneficiados con este proceso y se está adelantando todo lo requerido para la formalización de la cooperativa esto ya están dando y es uno de los apoyos que se le brindan a las personas en situación de discapacidad en el tema de emprendimiento la oferta es clara y le ofrecemos todo las mismas garantías que se le ofrecen a otros sectores el tema del apalancamiento del apoyo y de todo lo relacionado con el emprendimiento lo estamos ofertando del Instituto anteriormente expresaban aún en las personas que estaba hablando que porque el instituto no podía apoyar a una asociación que del cultivo de mora claro presentenos el proyecto y nosotros con el mayor de los bus sólo analizamos y miramos sobre que el programa no podemos encaminar y así poder levantar un poco más campo de acción dentro de la ciudad en el tema de la capacitación en los estamos capacitando a este grupo en los diferentes artes u oficios para que pequen inclusión laboral todo esto con los asesores del Instituto con las personas que contratamos para que les den el conocimiento para que ellos puedan trabajar y tener un empleo digno y autosostenible eso es bastante importante con el tema que hemos hablado con las empresas hemos logrado algunos acercamientos pero aún no hemos

tenido la respuesta que queremos en cuanto al tema de emplea habilidad hacia las personas con discapacidad nos colocan algunas limitantes pero estamos ahí sirviendo en el proceso de poder entablar algunos acuerdos con la parte privada para que puedan emplearse las personas en situación de discapacidad en el tema de micro crédito esos temas es abierta toda la comunidad los que quieren emprendimiento llamo la oportunidad del crédito y el fortalecimiento de aquellos que tienen sus negocios también se nos vendamos entonces la oferta institucional del IMEBU es bastante influyente y abarca prácticamente todos los sectores de la comunidad en Bucaramanga entonces las personas que quieran o tengan inquietudes de la generación de empleo la generación de empresa acerques en el Instituto y con el mayor de locos donde estamos toda la asesoría y capacitación que requieren para la formación de empresas

la presidencia agradece la intervención del doctor Christian Rueda y concede el uso la palabra al doctor Hermes Ortiz quien está como secretario de planeación encargado ya que el doctor Mauricio Mejía se encuentra en una capacitación en Cartagena

INTERVENCIÓN DOCTOR HERMES ORTIZ QUIEN ESTÁ COMO SECRETARIO DE PLANEACIÓN ENCARGADO

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes En nuestro plan de desarrollo Bucaramanga sostenible capital sostenible hay varias programas de cada Secretaría en su concurso tiene que ejecutar por ello incluye esta primaria infancia niñez y adolescencia en este programa la meta producto establece mantener la atención integral a 900 niños y adolescentes en condición de discapacidad visual auditiva física condición múltiple que no están en instituciones educativas especiales está fuera de los colegios de nuestro municipio mantener la atención a 300 niños niñas y adolescentes en condición de discapacidad

auditiva mediante apoyos del modelo lingüístico e interprete estos modelos deben estar a cargo de la Secretaría educación ahí otra política pública en pro programa que es atención a población en situación de discapacidad que algunos de ellos ya lo dijo la doctora Marta del apoyo relevante que de realizarse mejoramientos a vivienda propia en personas con situación de discapacidad diseñar e implementar la ruta de población con discapacidad caracterización de 15.000 personas de las que hay que hablaban que hay un promedio de 50.000 sin identificar el municipio Bucaramanga capacitar a 45 organizaciones del área urbana y rural en la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad brindar a 200 personas en situación de discapacidad atención especializada hacia la inclusión social y diseñar e implementar un banco de ayudas técnicas de un previa caracterización del usuario que garantice el suministro de ayuda adaptadas a las necesidad de los usuarios y finalmente en el programa desarrollo está muérete Bucaramanga en el programa y es el de garantizar 20.000 entradas para personajes situación en condición de discapacidad para desarrollar actividades deportivas culturales que promuevan la participación activa en los parques recreativos en lo que le competen a la oficina de planeación existen desde el año 2008 el decreto cero 67 que regula que el espacio público para la movilidad es que desde este año la normativa y ya yo manual de espacio público que ustedes han visto intervenir la ciudad y escondidas de táctiles visuales deben tener los espacios públicos los mismos que los bajos y accesos a las entradas pero es triste también decir que los derechos de las personas con situación de discapacidad se andaba través de la vía judicial es así que existen más de 800 demandas que tiene la Secretaría de planeación y básicamente todas van por rampas de acceso hacia establecimientos comerciales hacia los puentes de la ciudad y que esta política queremos implementarla que no se había judicial porque ellos también las han colocado en vía civil en lo que tiene que ver con los sordomudos ya que la ley exige que todo establecimiento comercial con la capacidad importante de casos intérpretes y también manejamos estas demandas que son acciones populares que entablan los derechos lo que pretendemos como administración municipal es que en otros no se había

judicial sino que esas políticas públicas simplemente como el derecho que tienen todos ellos como una exclusión social que hablaban a que nuestros concejales muchas gracias

La presidencia agradece la intervención del doctor Hermes Ortiz escuchó la intervención de todos los invitados y funcionarios de la administración continuamos con las intervenciones de los honorables concejales comenzamos con la palabra al partido cambio radical el honorable concejal Dr. Edgar Suárez Gutiérrez

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes Quiero resaltar la labor hecha por la banca al Partido Liberal en cabeza del doctor Uriel Ortiz estas muestras visuales estas muestras estos esfuerzos por presentar en plenarias también elaboradas yo creo que está muy bien parada no solamente la bancada del Partido Liberal y al concejal Uriel sino todo el Concejo es importante que ojalá se repita, más frecuencia de lo hemos visto en días pasados con el concejal Jaime Beltrán con otros concejales que hacer el esfuerzo por hacer investigaciones y por hacer presentaciones bien elaboradas muy bien presentadas para la comunidad y exaltó el esfuerzo que han hecho varias bancadas frente al manejo creativo al manejo investigativo y al manejo social que puede desde un espacio como éste trascender porque el hecho de que la sesión se haga de esta forma fuera sólo con la participación tan numerosa de comunidad o de asociaciones o de procesos en este caso son los procesos de discapacidad no parece que son muy importantes porque vean realce buen hombre a la institución Concejo de Bucaramanga quiero resaltar primero eso por el esfuerzo y ser generoso porque cosa que caen en muchas veces nos hemos yo quiero hablar del tema la oferta lo que la

oferta laboral en la oferta institucional para los secretarios de despacho empiezan no en lo territorial empiezan en lo nacional empiezan en los ministerios hay una oferta institucional importante a nivel de ministerios todo lo ministerios del Ministerio de Trabajo en las diferentes instancias las diferentes dependencias del orden nacional tienen recursos para todos los temas yo creo que la primer invitación que le hacemos acá a los secretarios de despacho es que en este tema de discapacidad en este tema tan sensible que es el atender estos 30.000 yo creo que más personas a que Bucaramanga debe empezar por lo ministerios ya que hay problemas de recursos y busquemos a los senadores busquemos a los representantes y busquemos vincule vos a toda la clase dirigente yo estoy convencido que las políticas públicas no se pueden crear solamente de conocer las políticas ubicación hay que ir más allá de hacer políticas públicas tienen quien las cartas del apalancamiento nacional pasando por el departamental llegando al municipal y lógicamente vinculando las clases media y que acá vimos varias instituciones que muy seguramente ellos hacen esfuerzos estériles por conseguir recursos y vincular a lo público para que se apalanque recursos yo creo que esto su trabajo de todos esos un programa que tiene que ir coordinado o políticas que tiene que coordinar con todos los secretarios de despacho en cuanto a las diferentes instituciones ni el gobierno nacional tiene datos de datos que usted han presentado para Bucaramanga pero tenemos 2.600.000 personas con discapacidad en Colombia que tan sólo el 14% de ellas tienen empleos yo creo que Bucaramanga el nivel de empleo para este mes capacidad lo que es muy el más bajo es el 14% en los datos y a la poca atención que hemos tenido por este mal entre tan sólo 200 empresas del país están vinculadas por medio de 40 fundaciones parece mal empleo en discapacidad que no sé en este dato con tasas de Bucaramanga deberíamos tener el teatro acá tenemos en el día de cuatro o cinco para conocer con estos datos del viceministro de relaciones laborales en el tema empleó conocer exactamente como está Bucaramanga en el tema del tema la oferta laboral para la población discapacitado el proceso de cosa laboral con toda la política pública de discapacidad deben los instrumentos muy importantes cuando mire cuando nos hablan de COMPÉS el común de la

gente no sabe que es un COMPÉS; cuando lo le habla el documento COMPÉS son recursos ahí que llama la atención de todos representantes del pueblo no solamente concejales a través de la amiga del cómputo en otro tomado representante del pueblo pero los representantes del pueblo que más pueden son los congresistas y los senadores y por eso ya están en campaña para que ojalá le recuerden a ellos que hay una población importante Bucaramanga de más de 70.000 personas que necesita mover el tema económico sus casas en su día 10 entonces con ellos es que hay que trabajar el tema de cómo en los compres vincular el tema del empleo para la población discapacitado y que específicamente se dirija hacia nuestro departamento también creo que en el necesitar la necesidad de contratar personas con discapacidad miren al informe hasta que quien contrata a personas con discapacidad ganan productividad que dan imagen y destaca el ministerio, se la vinculación miren que es importante que estos tres elementos de contratar personal con discapacidad la sorpresa de canal directo una productividad han imagen que ayer en forma vinculación entonces yo creo que los empresarios de la ciudad hace que el sector empresarial porque estamos hablando al empleo lo público no solamente la solución, la que nosotros hagamos un llamado a todo la clase empresarial a caber ya estar la Cámara de Comercio debería estar los diferentes sectores comerciales para decirle y le diga a los comerciantes como manejando esos círculos de emprendimiento y cómo manejan el tema de los beneficios de contratar personal con discapacidad nos quedarán sordas empresas entonces vinculará únicamente a escena al Instituto nacional para ciegos el Instituto nacional para sordos para que trabajen en todos de asistencia técnica fortalecimiento de las asociaciones las figuras jurídicas de las poblaciones y procesos son importantes y fortalecerlas ahí es donde lo público puede ayudar mirar toda la figura jurídicas para fortalecer a la asociaciones y consolidar la creación de federaciones departamentales federaciones específicamente con el tema del empleo con ese tema mirar a ver cómo se puede en temas de crear comités departamentales de discapacidad comités municipales de discapacidad mira del tema de las nuevas empresariales y los ciclos de emprendimiento y apoyo a los estudios regionales vincula las universidades

vincular la academia acá la academia de las universidades y los centros de investigación deben estar muy pendientes de cómo va creciendo esta población como sede en vincular como se deben implementar como sea profesionalizar y consolidar todo una política pública que se ha diseñada para rehabilitar de forma integral a estas poblaciones para que formen parte igualitaria con nuestra sociedad y nuestra comunidades esta de la observación de la bancada del partido cambio radical y de nuevo ratificar tan importante sesión. Muchas gracias

La presidencia desde la intervención del honorable concejal y concede el uso la palabra honorable concejal Jhon Jairo Claro Arevalo del partido ASI

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO DEL PARTIDO ASI

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes Es un tema que ya se ha tocado sobra decir que los diferentes tipos de discriminación de los cuales sólo ciento este grupo humano esta población por este orden ahí una discriminación de orden laboral educativo social pero miren quiero mencionar un ejemplo con que no tiene que ver con la discapacidad pero sí tiene que con el tema en mi género hay una empresa colombiana que fue creada Creps and Wafles quienes no se han dado cuenta que es una empresa todo el personal que labora en esta empresa son mujeres en todo Colombia desde la niña que atiende desde quienes sirven desde quien al elaborar los alimentos ahí no trabaja ningún hombre y no solamente se han expandido por todo Colombia sino se han expandido por diferentes países desde Venezuela a Ecuador entonces este es un ejemplo que ojalá algunos empresarios tengan esta iniciativa de ojalá sería interesante poder ver una empresa local que Bucaramanga despliega como la vanguardia cuyo personal fuera integrado ciento por ciento con personas con discapacidad de todo tipo ya sea

genética o física o visual o etc. a John ejemplo que lo tiene en la institución educativa la normal ellos cobran por la enseñanza del cual se enseña y yo pensaría que sería un reto para la Secretaría de educación que se triplicará esta experiencia en todos los colegios públicos en todas las instituciones educativas del municipio para el que este grupo humano que de alguna manera son discriminados por lo menos cuidadito entenderse con toda la comunidad con toda la ciudadanía porque si podemos lograr que los niños que los jóvenes tengan conocimientos básicos digamos en el caso del tipo acústicos del lenguaje de señas ahí estaríamos rompiendo las barreras y de alguna manera estamos haciendo incluyente con este importante sector de la comunidad en la UIS ellos tienen un programa de acompañamiento que lo hacen a través de bienestar universitario hay aproximadamente en el último censo de cerca de 28 personas con algún grado de discapacidad en su mayoría con discapacidad busco esquelética y la gran mayoría de ellos tan con carreras de ciencias humanas entonces hay una gran desventaja en los centros educativos en las sustituciones que hay una falencias importantes hago el ejemplo que hice inicialmente el de la normal pero si estamos en mora de implementar estas políticas que por ley hay que hacerlas como lo comentaba al honorable concejal Uriel Ortiz y yo pienso que el ejemplo de empezar por casa porque yo sí quisiera preguntarle al doctor Jorge Enrique Rueda cuanto personal que esté vinculado a la alcaldía ya sea de manera como de carrera administrativa o atrás de él sin cual en la vinculación en porcentaje a este pretexto de personal que tenga alguna discapacidad como lo he mencionado visual código acústica documental es para porque si no damos ejemplos de nosotros mismos de vincular en el empleo para este grupo humano difícilmente la empresa privada debe ser necesidad de ellos mismos pero el ejemplo de empresas turcas igualmente la infraestructura no solamente de la alcaldía creemos que aquí en el Concejo las puertas que son de vaivén y que desear en atracción sensor debieron haberse pensado algunas puertas de correr a consensos para que las personas que se desplazan con sillas de ruedas tengan esa posibilidad estas puertas aquí solamente es imposible una persona con discapacidad es aportar lo que haces causarle algún accidente por otro

lado para informarles a este grupo humano de la comunidad en general la ley de 61 1997 que la ley de la discapacidad la gran mayoría de la ciudadanía no sé si ustedes que sufren que están esta condición el artículo 56 de esta ley dice en el tema que tiene que con la cultura leyó textualmente toda persona natural o jurídica pública o privada que organizan un espectáculo contenga sitios abiertos al público el carácter recreacional o cultural como teatros y cines deberán reservar con el espacio del 5% del aforo para qué se ha ocupado exclusivamente con personas con discapacidad y un acompañante y yo lo que he visto en cine y el teatro jamás cumple esta norma Ayala hacer cumplir esta norma y más importante placa tiene que ver con algunos descuentos que tienen para esta población tiene literales que dice la cola de teoría tendrá un descuento especial que en ningún caso superará el 75% del precio del valor de la boleta de unos seres que esto se está aplicando creo que no pero ahí tenemos por ley un incentivo en el caso de los extensos macros cómicos cines teatros etc. por cierto se me parece importante hacerle conocimiento para que hagan valer sus derechos gracias señor Presidente

La presidencia agradece la intervención del le concejal le concede el uso la palabra del honorable concejal Christian Niño Ruiz

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes. Resaltar el día de hoy este buen debate del Partido Liberal doctor Uriel y sobre todo nos causa un gran alegría en el Concejo de Bucaramanga y para Bucaramanga entera esta población tan hermosa de discapacitados más o menos mi nieto cumple 11 años esta semana que nació con síndrome de Down hemos estado vinculados muy directamente el apoyo ayudando a nivel empresarial como a nivel personal y familiar todo lo que son discapacitados es

emocionante ver cómo lo dijo la doctora que habló que no es no son 30.000 discapacitados no son 30.000 familias trabajando y luchando y haciendo lo imposible para que sus hijos sean personas que tengan la capacidad de tener una pequeña independencia que les permita el día de mañana doctor Uriel como se lo mostró los videos ser personas que se puedan desenvolver en alguna actividad mi nieto actualmente está recibiendo una educación personalizada y lo están entrenando en la parte de contar y dar una formación para que el día de mañana no podamos vincular a la empresa y el cumpla una función loable para ganar su dinero y pueda ser dignificado como persona me alegra y me parece muy emocionante este tema del día de hoy igualmente en el periodo pasado lo toco dejó Jaime Andrés nosotros el partido también hicimos otro debate o sea realmente felicitar a la mesa directiva que encabeza el doctor Didier hoy en día de la doctora Sandra porque hemos podido ver que la discapacidad ya no es un tema de locos donde nadie le ponía cuya el presupuesto que tenemos de discapacidad son 760 millones ahí que de una manera u otra observancia y estar atentos junto con otra marca en que la podemos nosotros apoyar para que éstos dineros que no son muchos de por sí son muy pocos sean aplicados y sean tenidos en cuenta en las diferentes instituciones organizaciones fundaciones que trabajan con todo el corazón porque eso me consta ciento por ciento por las personas en condición de discapacidad el doctor Uriel mostraba a Nick y vino hace tres años al Bucaramanga no sé quiénes fueron yo estuve en el colegio la presentación viéndolo y realmente uno cuando vea esta persona y cuando ve los testimonios de las personas que hoy presentó el doctor Uriel en el debate en y los amigos que hablar algunos en condición de discapacidad pues para unos se les forma un reto un reto muy grande poder entender que definitivamente dos tiene un propósito muy grande con cada persona que está en condición de discapacidad algo muy grande que nosotros como papás debemos descubrir cuál es el propósito de Dios con cada una de esas personas discapacitados Nick el que vino al colegio de la presentación es australiano nació sin pies y manos es casado quien un breve tiene dos carreras universitarias Dr. Licenciado en contabilidad o contador es el experto planeación tiene un master ha escrito dos libros es una persona que su lema me extraño que nos

salieran su video de protocolo por qué es actitud esa actitud interesante de acuerdo a lo que nosotros pensamos que vamos a poder llegar allá llegamos y yo creo que algo que es importante muy importante cuando uno mira la vida en el doctor Uriel el intentó suicidarse dos veces una vez cuando tenía ocho años y luego cuando tenía 10 años cuando tenía 10 años y base de ahogarse pero algo lo detuvo y fue vez el gran amor que le tenía sus padres lo digo su padre era un pastor y su señora madre en una enfermera o era una enfermera jefe nos existe lo marca el de pensar de lo que sus padres iban a sufrir y de lo que sus padres han hecho habían hecho por ellos no se suicidó y afortunadamente asumió esa nueva actitud debe saber que él podía ser una persona que podía contribuir en gran manera para que muchas personas en el mundo entero pudieran tener la oportunidad de encontrar alguien que les pudiera animar en su fundación los temas que tratan ellos por todo el mundo su fundación se llaman hermanos la fundación es motivar a todas las personas en condición de discapacidad su fundación de que habla el miedo doctor del rechazo todo lo que yo sufrí la depresión el sufrimiento y todo lo hacen fundamentado en el valor de la palabra iba por todo el mundo y así una persona que anima a la gente en el mundo a que nosotros todos debemos tener en nuestro corazón y ser parte de nosotros yo lo veo muy claro que en el Consejo la decisión de que no es por nosotros no es por nosotros es porque nosotros tenemos un corazón sensible y nosotros somos capaces de entender que cada vez que nosotros estamos extendiendo la mano a un niño a una persona es capacitar es como si les hubieran dado una mano varios miren que importantes que alguien me decía Cristian porque los judíos usan un concierto acá la cabeza yo le decía eso significa que ellos está encima de nosotros y cuando yo miro un judío y una leve lo que tiene acá la cabeza que inmediatamente identificó esa persona tiene a Dios encima del il cuando nosotros entendemos que está encima de nosotros no es traída cambia porque nuestra vida se da en función de las cosas para las cuales Dios nos puso la tierra nosotros como políticos o por el sagrado tanto este debate del día de hoy por crecer que si el Partido Liberal asumió el reto de sacar adelante este proyecto de los discapacitados todos estos proyectos es modesta presentada la administración tanto la doctora Carmen

Lucía como nosotros en el partido y los que están presentando en el día a en el Partido Liberal nosotros vamos a tener una población discapacitada por la asesoría con la dirección y con el apoyo de la administración las cosas pueden cambiar de una manera bastante grande porque porque sabemos y no solamente eso hoy día encontramos la ley 16 18 de 2013 ni de a mis compañeros del Partido Liberal cosas están tan cerca al alcalde al que promoverlos doctor Uriel los incentivos en las empresas para comprar para personas con discapacidad afortunadamente Bucaramanga entran un período de mucha prosperidad también por las prosperidad Bucaramanga Presidente no va a ser la ciudad que no teníamos para tapar huecos nosotros entramos en un periodo en mucha prosperidad y sencillamente es el momento donde nosotros podemos a través del alcalde extender el exenciones tributarias a ser descuentos en los impuestos en el mismo induce comercio para que para que las empresas se sientan motivados a contratar personas en condición de discapacidad el año pasado nosotros presentamos un proyecto de acuerdo que hablaba del teletrabajo el teletrabajo es una ley de la República y con el teletrabajo doctor se busca porque es el objetivo del proyecto al del teletrabajo allanar espacios de desarrollo laboral especialmente para personas en condición de discapacidad que puedan desarrollar su trabajo desde el computador de su casa de esa manera evitaríamos como lo hablamos el en todos los informes que no llegaron de planeación de la Secretaría de desarrollo en informes que no llegaron nosotros tuviéramos con este proyecto del teletrabajo dar trabajo con personas con discapacidad sencillamente porque son personas con mentes brillantes de Price degolló altamente el científico, más grande que tiene el mundo total más grande que tienen el mundo más discapacitado que él no hay nadie no es una persona más discapacitado que a él se lo mueven las máquinas y todo sucede lo ven hablan divisiones teman como habla como piensa y es la persona casi con más alto índice de coeficiente intelectual es hermoso ver como nosotros podemos cambiar la historia de una persona de condición de discapacidad en una persona en condición de éxito porque pasa por encima de su discapacidad doctor Uriel solamente si nosotros hacemos acciones dirigidas a que esta ley que es a que todo lo que la ley tiene para

favorecer a los discapacitados sea una realidad muy bien por el debate volvió por lo que planteaba la doctora Marta es el momento que nosotros entendamos que la realidad es que los verdaderos discapacitados somos los que teniendo toda la capacidad del mundo no hacemos nada por estas personas que sí necesitan que nosotros los apoyemos desde el punto de vista económico desde el punto de vista social desde el punto de vista de la infraestructura para los discapacitados salir a la calle es una tragedia de ahí la esencia del proyecto el teletrabajo inclusive este proyecto también era dirigido a madres que se vuelven hasta discapacitados porque no tiene con quién dejar a sus hijos entonces yo personalmente creo que todos estos proyectos que hemos presentado en administración son proyectos que van a tener vida y yo propongo al Partido Liberal que ustedes que somos mayoritarios y que tienen esta cercanía con el alcalde se han liberado este proyecto de discapacidad y que nosotros podamos esas 31.000 personas en el Bucaramanga abrazarlas y saber que ellos son personas que puede alcanzar todos sus sueños y todas sus metas pero que necesitan de parte de nosotros o un apoyo real y no un apoyo ficticio dándonos aplausos y dándonos cosas cuando realmente se necesitan que los proyectos económicos vayan a ellos y que puedan realizar todas las cosas que se han planteado algo que me causan un poco de intriga Presidente el desarrollo social no hemos podido hasta la fecha la gente dice que no puedo tener su silla de ruedas sus muletas sus elementos de discapacidad a mí me gustaría saber cuántos elementos de estos están para este año contratados a mí me gustaría saber cuántos elementos para la discapacidad se van a adquirir con estos 760 millones de pesos porque yo pienso que si hay algo real en nosotros es que al menos yo lo veía en el gobierno anterior cuando venía la gente con discapacidad hallan en demasiados dirigentes para poder resolver a una persona su silla de ruedas o muchas veces alguna prótesis especial entonces no sé doctora Marta cuál sea la protección de elementos para apoyar a las personas en condición de discapacidad y no sé si ya hay convenios firmados para apoyar a las fundaciones que apoyan a todas las personas en condición de discapacidad en la actualidad no tengo informes respecto a eso pero yo creo que como lo dice la bancada del Partido Liberal éstos ya

no va a quedar en el mero discurso sino que yo le gracias a Dios por ellos porque sabemos que su dirigencia va a ser el que Bucaramanga sea una ciudad donde el discapacitado ocupa el lugar que debe ocupar porque tanto ellos como nosotros somos personas creadas por tres que se les bendiga gracias al Partido Liberal. Gracias Presidente

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y concede el uso de palabra al honorable concejal Christian Argüello Gómez del Partido Verde

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ARGÜELLO GÓMEZ DEL PARTIDO VERDE

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes Donde se tocan temas fundamentales porque son fundamentales para una sociedad el reconocimiento de la dignidad humana es la esencia la constitución la constitución no estará habla de dignidad y la dignidad lo que quieren básicamente en el espíritu de esa palabra tan corta pero tan significante con tanto significa para todos nosotros es eso es darle a la persona el respeto darle el reconocimiento darle todo lo que cualquier ser humano se merecen cuando uno escucha en la calle a un una persona referirse de una persona a otra de una manera despectiva de una manera ofensiva muchos casos pero es producto la misma ignorancia la misma ignorancia con un pueblo como nuestro que piensa que en la persona de condición de discapacitado tiene las facultades para ejercer cualquier tipo de actividad que yo quiero decir esto que me parece muy curioso doctor Jaume me parece altamente curioso una de las personas que explica el doctor Jorge Enrique Rueda que tiene la administración municipal de Bucaramanga en condición de discapacidad es el doctor Alberto Malaver Serrano que lo tenemos todo tiempo aquí y en las personas que manejan las finanzas del municipio que conoce las finanzas del municipio y el cual tiene una

responsabilidad el en compañía de la administración de darle el reconocimiento a las personas de condición de discapacidad porque él es el mejor ejemplo de que una persona con visión de discapacidad tiene toda la capacidad del mundo, siempre tocará ver en la persona que maneja los recursos del municipio creer en la persona que maneja que conoce los recursos del municipio es el testimonio de la importancia y no le damos el reconocimiento no estamos siendo coherente totalmente porque ya tenemos una persona al interior nuestro en el seno de la administración que demuestra todavía su gran capacidad aquí no se mueve un peso en administración sin Alberto Malaver y no pasa y que Alberto Malaver y es una persona en condición de discapacidad entonces el mismo que quiere ser el primer defensor de que este debate de ser un discurso una acción que nosotros podemos hacer aquí echando discursos polvorientos ensayar latidos pero si no pasa nada que decir del discurso de nada sirve que nosotros nos hacemos las vestiduras o bonito no acciones vamos a tener acciones que no sean cinco o seis personas en condición de discapacidad que trabajan en la administración china crece al dos por dependencia y de álamo dos poderes por dependencia los institutos descentralizados estamos hablando de que vamos a pasar de seis a 30 o 40 porque muy bien lo decía el doctor Uriel cuando mostraban el día que llegaba en una dependencia no hay quien atienda y una persona que tiene que estar en condición de discapacidad por el problema de la voz auditiva o por los problemas de visión por todas las condiciones que ya conocemos que requiere atienda entonces simplemente es un temario campanazo para que nosotros entendamos que se merecen atención y que la ley debe cumplirla en primera instancia y lo más obligados son los municipios del estado como tal que tiene que asumir este gran compromiso con toda la reglamentación que saca el Congreso la República antes de que pensar al ejemplo nosotros el mes lo diplomático con el mayor respeto habita que está leyendo aquí este informe del Dr. Jorge Enrique Rueda y me puse a meditar Alberto Malaver persona en condición de discapacidad y es el que maneja los recursos en esta obligado a tener mayor interés de la administración en dar soluciones del caso el año pasado tuvimos esa situación los invitó y se condecoró a Moisés Fuentes y vino y fue todo un proceso la Secretaría de

hacienda el año pasado sufrio problemas su tobillo y para poderlas subir a la plenaria tocó entre vamos ayudarla porque a la larga valió la rampa entonces si vamos solucionando, y esto es simplemente que la voluntad que le pongamos el interés que le pongamos que estos debates en muchos temas y la administración tiene que trabajar en muchos temas y entre más se discute menos se hace porque termina siendo un tema y otro tema y mañana otro y luego de otro pero la pregunta es acciones concretas y un seguimiento que el Concejo tenga que hacerle a la administración que estos debates tiene sentido si estos debates tienen realmente la importancia porque la única manera de medir la importancia un debate era efectividad en el resultado que le dan si nosotros no tenemos ningún tipo resultado pues huevos a hacer un debate como este centro un año nos debamos estar en la misma situación diciendo exactamente lo mismo y debaten exactamente lo mismo visitando la ley de nuevo no pasa yo creo que esta es una invitación que de alguna manera modesta prosa la administración yo sé que existe la voluntad y hay tantas cosas por resolverse más fácil pero nomás entra nos hacemos un compromiso con las personales capacidades ya que Bucaramanga empecemos por el principio y el principio de que tengamos una infraestructura entre la alcaldía de Bucaramanga que le permite el acceso fácil simple sencillo a las personas en condición de discapacidad primer. Segundo. Que la administración en sus diferentes secretarías y dependencias e institutos descentralizados por lo menos existen una persona en condición de discapacidad que siendo apoyo para cualquier situación que se va presentando cuando arriba a esas instituciones otra persona en condición de discapacidad y sabemos que hay muchos tipos de condición de discapacidad que no es fácil decir 56 por dependencia depende de cada uno presentó buscarnos nosotros pasáramos a la voluntad que por dependencia por lo menos doctora Marta haya una persona en condición de discapacidad que esté laborando y que se trabajan la ley en todo su espíritu lo que busca precisamente es que la sociedad reconozca que una persona en condición de discapacidad no es un discapacitado bien lo decía mi compañero Cristian niños discapacitado es psicológico y muchas veces se lo escucha decir a Moisés Fuentes y que teniéndolo todo no puede hacer nada entonces si nos basamos en esa definición y

discapacitados de muchísimos muchísimos teniendo todos sus brazos su capacidad pero no tienen el espíritu de la altitud para comprometerse con ello me pone mucho menos con los demás hablar de una concesión en condición de discapacidad estamos hablando de algo completamente fortuito bien sea por vino de la vida o bien sea por un accidente que no quita en ningún momento la facultad más importante que el ser humano tiene que la capacidad de pensar razonar de utilizarse inteligencia lo demás es completamente accesorio un brazos accesorio con apenas accesorio que debía existir siempre ha sido no es de que la persona pueda pensar tenga su capacidad para actuar en la voluntad y tenga desacertado mentales de las condiciones no es ningún problema para actuar sin embargo hoy doctora Sandra que me parece bastante importante en España que no quiera dejar de citar otra marca existe un señor que señala Paul opinión y Pablo Perea es un hombre que tiene dos títulos universitarios nacido con síndrome era un y es el primer Raúl en el mundo que tiene dos carreras unidas profesionales que encima y puedan buscarlo y yo tengo los días de mi iPod cuando encanta verlo cuando Pablo primer en entrevista de Marcatel participó en la película y fue el actor principal de la película instalarán difícil que el caso se entiende que la sociedad simplemente ven entiende y no que entre este cuerpo existe un ser humano que tiene propósitos y anhelos y de demostrarle al mundo la capacidad que tiene por eso el discapacitado que no entiende que hay en el otro ser humano hay alguien que tiene absolutamente todo partiendo ese espíritu para poder ser competitivo de la necesita simplemente el reconocimiento del otro y ahí es donde está entre el estado de todos nosotros estamos obligados a brindar estos espacios y yo quiero dejar esa reflexión el doctor Alberto Malaver es la persona que mejor daba un ejemplo de significar que no existen personas con en condición de discapacidad que no puedan ser él es el funcionario que en esta administración en los últimos 20 años ha demostrado la capacidad que tiene gracias señora Presidenta

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y concede el uso de la palabra al honorable

concejal Carlos Arturo Moreno Hernández del partido AFROVIDES

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ DEL PARTIDO AFROVIDES

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes Debe felicitar al Partido Liberal por esta exposición tan exitosa que hoy se está llevando este debate en el Concejo así como esas comunidades en muchas que Bucaramanga prácticamente son marginadas y lo digo así porque las personas con alguna discapacidad no han tenido ese apoyo ni laboral ni siquiera de ayudarles en lo que ya necesitan yo tuve la oportunidad de pasar por la casa Nazareno esta semana y le preguntaba a estas personas ya que trabajan qué artículos tenemos para los discapacitados que vengan a que se les suministren las necesidades más importantes un amuleto más con una silla una colchoneta porque la gente de la tercera edad caer de esa discapacidad que necesita de esas colchonetas que me decían algunos lo que había de existencia la administración pasada se hace en diciembre y en este momento no hay nada aquí no hay ni molesta ni bastón inicia en este momento para suministrarle la gente y ellos llegan a reclamar y gobierno tienen derecho a reclamar porque se les debe toda la necesaria de ellos en todo que si por las trabas al frente de estos por qué la gente se espera de no tener los temas bravos y se quitan con los trabajadores que están allí en este sitio ojalá no sean propuesta en letra muerta porque aquí en mucho las ha mantenido al frente la situación de esta administración de manera que las cosas se hagan ojalá pueda la administración y doctor Enrique y ojalá este año pudiéramos aunque fuera y decirle a los discapacitados llegan al Concejo que ya tenemos las actas para que puedan acceder a este recinto es lamentable uno de discapacitados arriba que quieran estar aquí pidiendo participar pero no pudieron porque lamentablemente esa comunidad no poder participar en este debate eso era lo

que yo quería aportar doctora Sandra y felicitar a estos intérpretes que han dado su tarea de estar al frente y ayudar a estos muchachos a esas personas que no pueden hablar que no pueden oír y ojalá que el desarrollo social tenga más comunicación más interacción con las asociaciones que manejan los centros de atención a esto discapacitados. Muchas gracias señora Presidenta

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal conceden el uso de la palabra al honorable concejal Raúl Oviedo Torra

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes Yo pienso que aquí se aprobó el plan de desarrollo donde habla de acciones de discapacitados incluidos en el plan de desarrollo Bucaramanga capital sostenible entonces aquí hay una edición que sostenibilidad social y económica hablan de leyes o no el del 213 por ende programático lo social es vital Bucaramanga crece contigo es importante que nosotros tengamos en cuenta esto de que son aproximadamente 31.000 personas con discapacidad en Bucaramanga de las cuales hay identificadas más o -14.341 personas y 15.659 por identificar entonces y nosotros tenemos que tener en cuenta que hoy en día gracias a ésta le es una ley que no es orgánica que es estatutaria que está por encima de las leyes orgánicas la ley de sucediese ocho del 27 febrero del año 2013 es importante que tengamos esto y que ojalá que aquí viene un acuerdo municipal que va ser presentado y ojalá que miremos lo ajustemos de una manera u otra la podamos servir porque primero que todo esto es un problema cultural es un problema que nosotros hacemos parte de Bucaramanga y los discapacitados de una u otra manera hacen parte nuestra sociedad y por eso hay que tenerlos en cuenta es porque son personas capaces de distinguir y ser capaces de elaborar en cualquier campo que aquellas personas que no

están completamente determinadas a que no pueden hacer la vemos que gente sin brazos sin pies se puede desarrollar en diferentes campos a lectores de libros de diferentes temas y como él hablaba aquí el honorable concejal Christian Argüello una persona con síndrome de down donde ha hecho dos carreras profesionales donde ha dictado conferencias donde tienen la capacidad para discernir que de cualquier tema eso es importante que lo hagamos pero que tengamos en cuenta de que hay que crear unos incentivos como lo dijo al honorable concejal Christian niño a las empresas que den la oportunidad aquellas personas de hacer parte laboral de estas empresas pero que creemos estos incentivos y que no se que esta ley 618 en letra muerta cuando es una ley orgánica está por encima es una ley estatutario está por encima de la leyes orgánicas entonces es importante que lo miremos pero a mí sí me preocupa doctora Marta desfila usted con claridad me preocupa uno de los problemas los implementos ortopédicos tenemos que mirar cómo implementamos eso y cómo le podemos solucionar esos problemas a mucha gente que lo necesita porque nosotros no les vamos decir hoy en día la nación está en la disposición de mirar y regular estos temas y mirar cómo serán estos implementos aquellas personas y que necesitamos presentar un proyecto a nivel nacional tenemos que sacarla adelante para que de una manera u otra aquellas personas que necesitan en aquella rueda que necesitan de una molesta que necesitan de aquellos implementos ortopédicos de una pierna un sensor de oído de todo lo que tiene que ver con esto lo podamos implementar lo podamos sacar adelante la política nacional hoy en día está en mirar cómo implementamos y cómo llegamos a conseguir esos recursos para que aquellas personas que de una manera u otra no tengan con qué implementar o con qué tener la posibilidad de acceder a eso hoy en día lo podamos tener y qué bueno sería que Bucaramanga fuera pionera en esto pudiéramos sacar adelante que pudiéramos a través del municipio para marcar secretario de desarrollo social que es la que prácticamente la sensibilidad social y lo social es vital para Bucaramanga porque es una labor de Luis Francisco Bohórquez que seremos implementar las tenemos que mirar y tenemos que sacarla adelante yo pienso que eso hay que hacerlo hay que mirar y hay que proyectar a Bucaramanga

porque Bucaramanga hoy términos que día tenemos los recursos lo que es y a nosotros ya no estamos únicamente pensando que tenemos que conseguir el dinero porque aquí hay mucha entrando dinero y lo podemos implementar y podemos crear una política sostenible donde lo social es vital para Bucaramanga y de esta manera yo sí pienso que lo que vamos a tener en cuenta yo decía y hablaba de que esto es un tema cultural que quiero decir hoy en día se habla del empleo para las personas mayores de 50 años de un acuerdo y sin llegar a mentir que mi padre tenía 70 años y era operador de maquinaria pesada y lo buscaban en torno lados para trabajar pero hoy en día se lee cohantar la persona con 50 años que está llena de vida que está llena de experiencia que está llena de capacidad y no se le da la oportunidad de trabajar como se le abra a oriente y dizque el último empleo a los 50 años cual último empleo último empleo es cuando uno se muere cuando no tiene capacidad para levantarse y ni para poder parar de su cama y ir a laborar de esta manera lo único que me tengo que darle gracias a Dios es por tener trabajo y no tener que levantarse a buscar trabajos de verdad. señora Presidente muchas gracias

La presidencia de su intervención del honorable concejal después de haber escuchado todas las intervenciones de los honorables concejales y a los secretarios de despacho que está presente en esta situación del Partido Liberal que por favor de acuerdo a los interrogantes también presentados por los honorables concejales pasar por escrito esas preguntas importantes que hicieron y le voy a dar la palabra al honorable concejal Henry Gamboa Mesa para que una manera nos den las conclusiones frente a este gran debate

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MESA

Primero agradecerle a todos los secretarios y a todas las personas y asociaciones sin ánimo de lucro que están respondiendo por esta población en condición de discapacidad pero nosotros como partido liberal quisimos traer aquí este tema para debate para discusión para

análisis para sacar conclusiones y comprometer a cada una de las partes que le corresponden y si bien es cierto que el partido liberal que es el partido de las grandes transformaciones sociales no nos corresponde a nosotros sólo en este tema nos corresponde decidir en dónde le digan que como partido liberal respondamos por esto aquí invitamos a todos los partidos que igualmente se comprometan con esta causa a fin la política busque complementarse ya que existen entre nosotros administradores aquí están los representantes de la administración municipal para llevar en este mensaje éste quería comprometer al sector privado es quien ordena la oferta de empleo es importante realza como una vez que hablamos que faltaron actores en este proceso nos faltó invitar a los gremios que son los que generan empleo por que el sector público ya no genera empleo ahí quedó demostrado como es de difícil conseguir un empleo del sector público entonces es la aclaración antes de las conclusiones aquí el doctor honorable concejal Dionicio Carrero

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y concede el uso de la palabra al honorable concejal Dionisio carrero Correa

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA

Gracias Dra. Sandra para solicitarle aprovechando antes de iniciar que declare sesión permanente teniendo en cuenta que ya van a hacer las cinco para las doce

La presidencia pregunta si están los honorables concejales de acuerdo en declarar sesión permanente siendo aprobada continúe honorable concejal

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes Tienen una forma simbólica con el mayor respeto por las personas presentes le solicitó a la bancada de mi partido y a todos los concejales que nos pongamos de pie para ofrecer un saludo a las personas que están en las barras de cariño de respeto por ustedes lo importante que es el saber el lenguaje de ellos esto es algo importante y simbólico no sabemos cómo saludar doctor Uriel Ortiz tenemos la buena intención pero no sabemos cómo saludarlos minerales concejales el doctor Henry Gamboa se adelantó en parte en las conclusiones y eso no los puntos más importantes que si bien es cierto que es una responsabilidad del gobierno nacional y es una responsabilidad del gobierno departamental y hoy de nuestra administración también es una responsabilidad de la empresa privada a que nos ayude porque todos somos comunidad tomos como sociedad todos somos ciudadanos honorables concejales aquí no dieron el ejemplo de algunas empresas están ayudando también por otra parte nos dan el ejemplo de cómo cuando llega una población en condición de discapacidad a la administración municipal no existe la persona idónea para tratarlo para atenderlo entonces aquí llamamos la atención Dr. Enrique rueda Dra. Marta para que nosotros en administración empecemos de una vez por todas a corregir todas estas carencias el doctor Christian Argüello me quitó la idea y se adelantó y lo felicito en esa apreciación que hace por una persona tan representativa de esta población en condición de discapacidad y es una persona que de una forma simbólica y se ha superado como es el doctor Alberto que lleva 30 años al servicio de la administración municipal doctor con el conocimiento presupuestal con el conocimiento académico e intelectual y miren que es una persona que nosotros recurrimos a esta de todas las administraciones hemos recurrido a él es un digno ejemplo a seguir por la población en condición de discapacidad allí cuando se expresó o intervino la señora secretaria de salud el

señor director del IMEBU la misma Secretaría de educación la administración municipal ha tratado y se ha esforzado por tener a esta población con la igualdad de condiciones que los demás y yo quiero decirles que la marcha y honorables concejales y público presente que revisando el presupuesto para el año 2012 en encontramos que en la atención de las personas en situación a condición de discapacidad encontramos un rubro de 760 millones de pesos en los concejales recursos propios de inversión forzosa ley 715 2001 propósitos generales de otros sectores 64.480.000 casi para autorizar 84.000 y 824 millones de pesos honorables concejales de sí hay un crítico aquí y usted lo sabe de acción social de familias en acción o y tengo de una manera con el Partido Liberal de llamar la atención a nuestra administración que no le hemos prestado que los enfermos a pesar que a esta comunidad enseñémosle con estos recursos con ese dinero enseñémosles sus artes en escena no sé Dra. Marta pero implementemos bienes o recursos de esta manera esta población que está ahorita sin empleo o desempleados para un próximo periodo vamos a mostrar con hecho doctor Uriel vamos a mostrar con hechos que ciertos recursos también utilizadas para esta población eso sería una de las conclusiones que la administración debería pensar estructurar reorientar los recursos que están para la población en condición de discapacidad se convierte en un asistencialismo como lo hemos planteado algunos concejales para el sistema que aquí cuando venían doctor Mauricio le hemos reiterado por miles de ocasiones las criticas igualmente yo quiero decirles a todos los presentes que la administración municipal a quienes digamos un tema importantísimo que es el de INVISBU está trabajando con estas personas las madres cabeza de familia tratar ahí que exalten también eso porque se está trabajando con el mejoramiento de vivienda para el personal con visión de discapacidad y lo están haciendo y desde administración municipal y me parece más importante también resaltar esta labor que está allí haciéndola la doctora Johana con desarrollo social y toda la administración municipal en educación de la parte educación es cierto doctor Uriel a buena hora decía que tenemos que hablar de la parte laboral pero tenemos que hablar de la parte educativa vamos a enseñarlos también desde un inicio para que se vayan informando no como hoy

en día nuestros hijos está en quinto bachillerato Ponce y no saben qué estudiar en la Universidad entonces desde ya empecemos ayudar una formación que les sirva ayuda futura para que se desempeñen de verdad como seres humanos iguales que todos nosotros entonces hay que implementar mucho más en los colegios y tener mucha más gente allí para poder favorecer a ese sector tan desprotegidos que tiene dolor y yo quiero también hacerles un anuncio de honorables concejales y público presente el Partido Liberal doctor Uriel Ortiz doctora Sonia Doctora Nancy doctor Henry Gamboa que es muy acucioso en estos temas Dra. Marta el Partido Liberal colombiano que estamos haciendo preparando un proyecto de acuerdo para presentárselo a la administración municipal donde garantice la visión laboral a personas en condición de discapacidad en un porcentaje significativo de acuerdo a la ley 16 18 de 2003 en todas las leyes vigentes eso tenemos que hacer doctor Enrique Rueda porque esta administraciones social Dr. Cristian para mostrarle de verdad la administración de municipal, quien decía que no se nos quedara solamente en un discurso donde se nos escucha mucho pero se nos atenemos como doctor Uriel entonces empecemos a trabajar en ese tema estamos perfeccionando este proyecto acuerdo el lunes precisamente en el debate que tuvimos con la cara estamos perfeccionando para ver si podemos lograrlo en este periodo presentar doctor Uriel y me parece un anuncio importantísimo que nosotros creemos que la administración va a tener éxito y base receptivo con este importante proyecto acuerdo por lo demás yo no quiero extenderme darle las gracias los concejales están presentes que están interesados en eso de la equidad social a los secretarios de despacho a las compañeras y compañeros la población en condiciones de discapacidad decirles que no solamente repartiendo bastones sillas de ruedas vamos a arreglar la sociedad de esta ciudad verdad inculcando mejor trabajo impulsando mejor para que sean mejores en un futuro que todo está en la cabeza la cabeza están la paz la cabeza muchas gracias honorables concejales

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y agradece de verdad a la bancada de Partido Liberal por este importante proposición que hace muchos

que están aquí y otros que están en la web está muy atentos gracias a todos las secretarias de la administración ya la asociaciones y fundaciones de discapacidad es estamos atentos a mañana radicar un proyecto acuerdo para seguimiento a los proyectos municipales para derogar el anterior que no está vigente prácticamente está con algunas falencias entonces de esta manera vamos a continuar señora secretaria con orden del día

La secretaria procede a dar lectura a sexto punto del orden del día

6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

No hay comunicacioines sobre la mesa de la secretaria

7.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

No hay proposiciones el orden del día se ha agotado

Agotado el orden del día se da por terminado la sesión del día de hoy y cita para mañana a las ocho y treinta de la mañana y recuerda muchas gracias a todos y quiere recordar a los honorables concejales la reunión que tienen con la policía metropolitana el comandante saul a las siete de la mañana en el casino de la policía por otra parte recordarles que esta tarde continuamos con las visitas a los sectores de la ciudad proyectos importantes como el viaducto de la carrera novena vamos a estar allí a las tres de la tarde el punto de encuentro es parqueadero de sanandresito la rosita frente al éxito ahí es el punto de encuentro ahí nos estarán acompañando la policía nacional y pues obviamente la secretaria de infraestructura les agradezco a todos muy buenas tardes para todos.

ACTA 041 FOLIO 69

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta, **SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA**

La Secretaria, **NUBIA SUÁREZ RANGEL**

ELABORADO POR:GMCJ